



Plan de Desarrollo Integral

GOBIERNO LOCAL SAN CARLOS 2020-2024



PORQUE SAN CARLOS ESTA PARA MÁS

2019

Tabla de contenidos

Acrónimos.....	5
Resumen ejecutivo	11
Lista de gráficos.....	14
Lista de cuadros.....	15
Lista de figuras.....	17
Capítulo I.....	18
Introducción	19
Justificación	21
Objetivos	24
Objetivo general.....	24
Objetivos específicos	24
Objetivos específicos a nivel institucional.....	25
Objetivos específicos según dimensiones del Plan de desarrollo integral.....	26
Dimensión económica	26
Dimensión social	26
Dimensión infraestructura.....	26
Dimensión cultural y deportiva.....	27
Dimensión ambiental	27
Diagnóstico del cantón	28

Datos generales del cantón	40
Datos poblacionales	42
Índices de Desarrollo	48
Aspectos socioculturales	54
Servicios varios	56
Acceso a la educación	58
Cooperativas	59
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.....	60
Acceso a los servicios de salud	61
Capítulo II.....	62
Ejes de la gestión municipal	63
Ejes de la gobernanza municipal	63
Ejes estratégicos de la Municipalidad de San Carlos.....	63
Acciones prioritarias para la administración municipal 2020 - 2024	63
Desarrollo económico local.....	63
Gestión ambiental.....	63
Política social.....	64
Infraestructura	64
Equipamiento y servicios	64
Ordenamiento territorial y gestión institucional	65
Capítulo III.....	66
Metodología para la ejecución del Plan cantonal de desarrollo integral.....	67

Capitales a tomar en cuenta para el desarrollo integral sostenible.....	72
La propuesta de desarrollo integral	75
Los valores como eje transversal del Plan de desarrollo cantonal.....	77
La importancia del trabajo en redes	79
Capítulo IV	82
Ámbitos de acciones según dimensiones.....	83
1. Dimensión económica.....	83
2. Dimensión social.....	105
3. Dimensión de infraestructura	130
4. Dimensión cultural y deportiva.	139
5. Dimensión ambiental.....	150
Capítulo V	167
Conclusiones	168
Capítulo VI	171
Bibliografía	172
Anexos.....	174
Anexo N°1 Mapa de cantón de San Carlos.....	174
Anexo N°2 Organigrama municipal	175

Acrónimos

ADI Asociación de Desarrollo Integral

ADEZN Agencia Para El Desarrollo De La Región Huetar Norte Y Su Aporte Al Desarrollo Local

ASADA Asociación Administradora de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento

AyA Instituto Costarricenses de Acueductos y Alcantarillados

AYUMISANCA Asociación de Ayuda al Minusválido de San Carlos

BN Banco Nacional

CAC Centro Agrícola Cantonal

CAIPAD Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad

CCCI Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional

C.C.S.S Caja Costarricense de Seguro Social

CD Comité Directivo

CDCI Consejos Distritales de Coordinación Interinstitucional

CECUDI Centro de Cuido de Desarrollo Integral

CEPROMA Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos

CINDEA Centro Integrado de Educación de Adultos

CNE Comisión Nacional de Emergencias

CNP Consejo Nacional de la Producción

CODEFORSA Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos

CONAPDIS Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

CONAVI Consejo Nacional Vial

CRDT Consejo de Desarrollo Rural Territorial

CST Certificado de Sostenibilidad Turística

CTP Colegio Técnico Profesional

DINADECO Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

DRT Desarrollo Rural Territorial

EBAIS Equipos Básicos de Atención Integral en Salud

EPPS Escuela de Planificación y Promoción Social

FEES Fondo Estatal de Educación Superior

FODEMIPYME Fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas

FODESAF Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares

FONABE Fondo Nacional de Becas

FONATEL Fondo Nacional de Telecomunicaciones

ICE Instituto Nacional de Electricidad

ICT Instituto Costarricense de Turismo

ICT Instituto Costarricense de Turismo

IDH Índice de Desarrollo Humano

IDS Índice de Desarrollo Social

IFAM Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

IMAS Instituto Mixto de Ayuda Social

INA Instituto Nacional de Aprendizaje

INAMU Instituto Nacional de la Mujer

INDER Instituto de Desarrollo Rural

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

INFOCOOP Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

INTA Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria

INVU Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

IPEC Instituto de Educación Comunitaria

LESCO Lengua de Señas Costarricense

MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería

MCJ Ministerio de Cultura y Juventud

ICODER Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

MEIC Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MEP Ministerio de Educación Pública

MICITT Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

MIDEPLAN Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MOPT Ministerio de Obras Públicas y Transportes

MSP Ministerio de Seguridad Pública

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

OET Organización para Estudios Tropicales

ONG Organización no gubernamental

PANI Patronato Nacional de la Infancia

PDI Plan de desarrollo Integral

PDRT Plan de Desarrollo Rural Territorial

PNAJCB Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROCOMER Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica

SC-PB-RC San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto

SENARA Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

SETENA Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SINIRUBE Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios

SNE Servicio Nacional de Empleo

TEC Instituto Tecnológico de Costa Rica

UCR Universidad de Costa Rica

UGL Unión Nacional de Gobiernos Locales

UNA Universidad Nacional de Costa Rica

URCOZOON Unión Nacional de Cooperativas del Norte

UTGV La Unidad Técnica de Gestión Vial

UTN Universidad Técnica Nacional

Resumen ejecutivo

En este documento se propone el Plan cantonal de desarrollo integral para el municipio de San Carlos, el cual se ejecutará en el periodo 2020-2024. Con este plan de desarrollo se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, es por esa razón y considerando las realidades del cantón que nos hemos propuesto como equipo de trabajo presentar un plan enfocado en una visión integral de desarrollo, el cual cuenta con cinco dimensiones: económico, social, cultural y deportiva, ambiental y de Infraestructura llamada también político institucional.

El nuevo enfoque ascendente se propone la ejecución del plan con la participación de actores presentes en cada uno de los distritos, así mismo la articulación local de los mismos, las ADI's, las cooperativas, los grupos organizados, las empresas, las universidades y el Gobierno central, que con toda la institucionalidad pública presente en nuestro cantón apoye de forma descendente las demandas de la ciudadanía y creadas a partir del trabajo en equipo, para ejecutar el plan.

Dentro del plan de desarrollo y en este apartado se enmarcan los lineamientos que se ponen en marcha a partir de este resumen ejecutivo que busca explicar el contenido del documento para introducir a las personas lectoras en una lectura y explicación corta.

Iniciamos en el primer capítulo, con la justificación del documento que muestra el interés que determinó la construcción del plan, siendo el mismo una propuesta integral, inclusiva y participativa, cuyo fin siempre será realizar acciones justificadas a partir de las realidades que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón San Carlos.

En el mismo también encontramos los objetivos, que son para nosotros las razones por las cuales llevamos a cabo las acciones en los respectivos plazos, permitiendo el orden del trabajo con un objetivo general, y con objetivos específicos, institucionales, y según las dimensiones del plan de desarrollo.

Es por eso que el resultado de la propuesta tiene un origen en el siguiente apartado llamado: “Diagnóstico” el cual nos permite entender todo lo que nos rodea e influye de una u otra manera para el proceso de planificación que pretendemos, por tal razón, se busca conocer la situación del cantón, sus necesidades y demandas, conociendo también sus recursos, a través de fuentes primarias y secundarias, con el fin de establecer las dimensiones y áreas definidas.

En el capítulo dos se encuentran los ejes de la gestión institucional, que sustentan la gobernanza municipal, por lo que respetando los mismos, hemos propuesto acciones prioritarias para un manejo eficaz y eficiente de la administración, en los temas: desarrollo económico local, gestión ambiental, política social, infraestructura, equipamiento y servicios y ordenamiento territorial y gestión institucional.

Teniendo claro lo anterior definimos en el capítulo tres, la metodología misma que nos permite trazar la ruta para llevar a cabo la ejecución de dicho plan, en este caso partimos de las realidades existentes que sustentan los pasos a tomar en cuenta para abordar una estrategia viable y razonable con el fin de obtener los resultados; en este apartado nos encontramos con figuras que representan la presentación del nuevo modelo de desarrollo integral, las dimensiones del modelo, los capitales presentes en las realidades que debemos tomar en cuenta para la ejecución del mismo, el proceso de ejecución, los valores implícitos y las estrategias de trabajo en redes.

En el capítulo cuatro, se desarrollan los ámbitos de acción de las cinco dimensiones del desarrollo que pretendemos ejecutar mediante una matriz con la lógica que describe: dimensiones, áreas, acciones y responsables, este apartado definido a partir de las demandas nos permite explicar ampliamente las acciones a realizar desde el contexto de un San Carlos que contempla una de las extensiones más grandes del país, pero con grandes desafíos que nos hacen proponer actividades para fortalecer su economía y mejorar las condiciones socioculturales de sus habitantes, desde un entorno donde la biodiversidad es rica y nos exige responsabilidad, por lo que debemos tener presente que cada distrito es

tomado en cuenta desde su organización local, para la ejecución de mismo, con el apoyo descendente de las instituciones del Estado, empresarios, cooperativas, universidades, entre otros.

Las conclusiones se presentan en el quinto capítulo y para finalizar el capítulo seis contiene la bibliografía y anexos de este documento.

Lista de gráficos

Gráfico 1 Índices de Desarrollo Social 2017 por distritos	50
---	----

Lista de cuadros

Cuadro 1 Resumen histórico de la construcción del cantón de San Carlos	34
Cuadro 2 Población de San Carlos según sexos.....	42
Cuadro 3 Crecimiento de la población de San Carlos según sexos y distritos.....	43
Cuadro 4 Población total de San Carlos proyectada al 2020 por distritos y sexos.....	44
Cuadro 5 Población de San Carlos por sexos y rangos de edad.....	45
Cuadro 6 Densidad de población por distritos.....	46
Cuadro 7 Porcentaje de población con discapacidades.....	47
Cuadro 8 Índice de Desarrollo Social del Territorio San Carlos.....	51
Cuadro 9 Desarrollo Humano Cantonal, Cantón de San Carlos.....	52
Cuadro 10 Actividades productivas por distritos.....	53
Cuadro 11 Cantidad de empresas por distritos.....	56
Cuadro 12 Asociación de Desarrollo Integral por distritos.....	57
Cuadro 13 Centros educativos según modalidad por distritos.....	58
Cuadro 14 Cooperativas presentes en San Carlos.....	59

Cuadro 15 Subcomités de Deportes por distritos.....	60
Cuadro 16 Centros y organizaciones de salud por distritos.....	61
Cuadro 17 Dimensión económica.....	83
Cuadro 18 Dimensión social.....	105
Cuadro 19 Dimensión de infraestructura.....	130
Cuadro 20 Dimensión cultural y deportiva.....	139
Cuadro 21 Dimensión ambiental.....	150

Lista de figuras

Figura 1	Indices del Instituto de Formación y Estudios en Democracia.....	48
Figura 2	De un modelo tradicional a un nuevo modelo de desarrollo integral.....	69
Figura 3	Dimensiones del desarrollo.....	70
Figura 4	Capitales para el desarrollo integral sostenible.....	72
Figura 5	Propuesta de desarrollo integral.....	75
Figura 6	Valores del Plan de desarrollo cantonal.....	77

Capítulo I

Introducción

El siguiente documento, plantea la propuesta asociada al tamaño y riqueza productiva del cantón más grande del país, con una extensión total de 3.347 km², inclusive superando en área, a la provincia de Cartago con 3.031 km² y Heredia con 2.673 Km²; así misma, asociada a una población que demanda una nueva forma de gobernanza más participativa y con una propuesta de Desarrollo Integral.

Se detalla el Plan de Gobierno Municipal para el cantón de San Carlos en miras a las elecciones municipales 2020-2024, correspondiente al Partido Acción Ciudadana; en el inicio, se desarrolla un breve diagnóstico del cantón, donde se puede apreciar: la reseña histórica, indicadores y características de la región, seguido por la justificación del plan y la metodología; finalizando con las acciones concretas a desarrollar y las conclusiones del plan.

Los objetivos se elaboraron de acuerdo a las demandas por lo que se enuncia un general y objetivos específicos a nivel cantonal, institucional y según dimensiones del plan. El plan de desarrollo integral deberá responder a dos conceptos, eficiencia y eficacia, con la participación activa y articulación de todos los actores presentes en el cantón de San Carlos.

Según la metodología, para la construcción del plan se tomó en cuenta las fuerzas vivas de las comunidades mediante discusiones claves que sirvieron de referencia para esta propuesta y ejecución participativa e inclusiva para los diferentes distritos, de tal manera, se aspira a pasar de un modelo tradicional a un nuevo modelo de desarrollo integral, que parte de las realidades, la búsqueda de soluciones y toma de decisiones de abajo hacia arriba, pero con el apoyo de arriba hacia abajo.

La matriz de las cinco dimensiones: social, económica, infraestructura, ambiental, cultural y deportiva, está definida en tres columnas: área, acciones y, responsables, cuyo fin siempre será mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

El proceso para la ejecución de la propuesta planteada a la ciudadanía sancarleña, se realizará mediante la participación, integración y acciones de todas las partes involucradas en el cantón, donde prevalecerán los valores de transparencia, bien común, honestidad, trabajo en equipo, responsabilidad, solidaridad y equidad.

Justificación

El Gobierno local con su división administrativa y autónoma debe satisfacer las necesidades de las comunidades asegurando la participación de los actores para lograr el progreso y bienestar de toda la ciudadanía según sea el contexto.

Resulta hoy necesario acercarnos a propuestas viables que nos conduzcan a nuevas rutas que demanda las realidades existentes hoy en nuestro cantón San Carlos. Es por esa razón que nos atrevemos con justificadas razones a plantear esta propuesta bajo la bandera del ¡si se puede! para el futuro gobierno local 2020-2024.

Nuestro enfoque territorial ha de ser el modelo de desarrollo integral, por encontrarnos en una zona rural, inclusive, con distritos que limitan geográficamente con la República de Nicaragua, lo que hace que presenten dinámicas transfronterizas, que debe ser capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, destacando el uso racional de los recursos que son el activo más importante del medio rural como elemento fundamental de una estrategia de desarrollo. Es por eso que el territorio se convierte en el escenario donde diferentes grupos conviven y realizan sus diversas actividades que deben corresponder a valores culturales propios de nuestro entorno.

“La cohesión social y la cohesión territorial son los objetivos mayores del enfoque territorial” (Echeverri, 2002) que promueve aspectos como: la economía territorial con una noción clara de los encadenamientos productivos frutos de diversidad natural, donde se busque el aprovechamiento de sus recursos mediante agregaciones de valor con una visión sistemática de las realidades ambiental, social, económica, cultural y político institucional (Infraestructura, los enfoques de gestión, gobernanza, visiones sobre ciudadanía, desarrollo y gobierno local); razón por lo que llamamos a nuestro modelo de desarrollo integral, donde cada dimensión está estrechamente relacionada y donde la cooperación e inclusión social asumen como corresponsables una buena gestión, que se sustenta en una buena gestión de los conocimientos y que

abordaremos con valores también propios de una sociedad que los exige como lo son la transparencia, honestidad, responsabilidad y ética en la función pública, bien común, equidad y solidaridad.

Las dimensiones del desarrollo rural con enfoque territorial nos marcan la ruta multidimensional de realidades diversas y que deben abordarse hoy en nuestro cantón mediante el modelo a seguir en donde las dimensiones: social, económica, cultural, ambiental y de infraestructura interaccionan con ejes claros como la equidad, sostenibilidad, competitividad y gobernabilidad, los cuales deben responder con resultados tangibles para el logro del desarrollo, es decir, del bienestar basado en el bien común.

Como ámbito de acción priorizaremos la gobernabilidad democrática y participativa propia del contexto de nuestro cantón, con una decidida incorporación de personas informadas, capacitadas, críticas y propositivas de proyectos viables, que trabajen de forma articulada y por el bien común, donde al igual que el gobierno local deberán apoyarse en elementos con visión a corto, mediano y largo plazo, la planificación, cooperación y priorización, el trabajo en equipo, la articulación interinstitucional y privada, en un diálogo comunitario transparente y con rendición de cuentas permanente con los diversos, sectores, grupos propios de las comunidades y distritos; lo que nos llevará a vislumbrar un nuevo papel para los gremios de la sociedad civil o ONG's.

Reordenando el aparato público del gobierno local en un sentido amplio donde se aborden las dimensiones mencionadas con sus respectivas áreas: mujeres, jóvenes, personas con discapacidades, adultos mayores, migrantes, salud, educación, productores y productoras, deportes, artes, uso responsable de los recursos naturales desde nuestra biodiversidad, propuestas para reciclar e industrializar, protección de los mantos acuíferos, la construcción de carreteras, aceras, puentes, plantas de acopio y valor agregado, aeropuerto, tren de carga, toda la infraestructura necesaria para una administración

eficiente y eficaz, con respuestas idóneas, canales y formas propios donde estén presentes mecanismos de participación en los procesos de toma de decisiones, evaluaciones y controles que nos lleven lograr la confianza que tanto se ha perdido.

Objetivos

Objetivo general

Ejecutar un Plan cantonal de desarrollo integral inclusivo, eficiente y eficaz con la participación activa de todos los actores: comunales, institucionales, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, sectores productivos y empresariales, mediante la realización de acciones en las cinco dimensiones: social, económico, cultural y deportiva, infraestructura y ambiental, para mejorar la calidad de vida de las personas del cantón de San Carlos, durante el período municipal 2020-2024.

Objetivos específicos

1. Ejecutar con el liderazgo de la administración municipal y el Concejo Municipal de San Carlos la propuesta del Plan cantonal de desarrollo integral con la participación y articulación de los actores locales, empresariales, cooperativas, universidades, instituciones del Estado y el Gobierno central, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas del cantón.
2. Impulsar un programa de desarrollo de capacidades institucionales y para los actores locales, creando las condiciones donde prime la innovación, la gestión y los valores para generar procesos participativos, eficientes y eficaces, que respondan a las diferentes demandas del modelo integral.

3. Establecer estrategias de atención eficientes y respetuosas hacia la ciudadanía desde la sede central y oficinas rotativas en los distritos del cantón, para acompañar todas las demandas sectoriales necesarias del crecimiento distrital, que impliquen el impulso de acciones concretas orientadas a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos específicos a nivel institucional

1. Establecer una planificación eficiente y eficaz desde las gestiones municipales, con la participación del equipo de funcionarios municipales, con el fin de establecer rutas que nos permitan evaluar los resultados por departamento, de acuerdo a las necesidades y realidades de las diferentes comunidades y distritos, además de la demanda y la oferta de la institución.
2. Desarrollar capacidades en el personal institucional que conlleven a mejorar los servicios mediante una atención eficiente, que implique la satisfacción de las personas que realizan gestiones y la realización del personal municipal, al prestar los servicios con respeto, amabilidad y transparencia.
3. Crear material de apoyo claro y eficaz para la población que demanda servicios por departamento, con el fin de establecer una información veraz y oportuna según sea la necesidad de los actores, distritales e institucionales que la demanden.

4. Impulsar mecanismos de transparencia y confianza a toda la población del cantón con el propósito que desde la ciudadanía, ADI, grupos organizados, comunidades, distritos, instituciones y empresas, se tenga claro que las gestiones e inversiones municipales, son servicios que devuelve a sus contribuyentes sus aportes con transparencia y calidad de las gestiones.

Objetivos específicos según dimensiones del Plan de desarrollo integral

Dimensión económica

Reactivar la economía implementando un Plan de desarrollo económico con la participación activa de la ciudadanía organizada, ADI's, instituciones, empresas, universidades y otros actores, para impulsar el fortalecimiento empresarial, emprendedurismo y empleos de calidad, que logren mejorar la calidad de vida de todos los sectores de la población.

Dimensión social

Ejecutar las acciones de forma articulada y con rostro humano de las diferentes áreas sociales, para superar los indicadores de pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.

Dimensión infraestructura

Desarrollar el plan de infraestructura con la participación del Estado, que facilite elementos de movilidad y conectividad, recreación, reactivación económica, desde las acciones propuestas con criterios técnicos, que permita invertir equitativamente en las diferentes áreas del desarrollo, según sean las necesidades y prioridades de cada distrito.

Dimensión cultural y deportiva

Apoyar y promover iniciativas del deporte en sus diferentes disciplinas, fomentando la promoción de valores y tradiciones propias de la cultura e identidad sancarleña, mediante la convivencia humana en cada distrito.

Dimensión ambiental

Promover el desarrollo sostenible de nuestro ecosistema, implementando las acciones del Plan cantonal de desarrollo integral propuesto en materia ambiental, enfocado en la protección y conservación de los recursos naturales, siguiendo las políticas e iniciativas público-privadas de mitigación del cambio climático, el uso eficiente de las energías, agua, recursos, manejos de residuos y aguas residuales, para nuestro país y el cantón de San Carlos.

Diagnóstico del cantón

Origen histórico del nombre de San Carlos

Por Jorge Rolando Molina González

El nombre de San Carlos, con el que desde finales del siglo XVII empezó a conocerse lo que en otro tiempo era nominado como parte de la tierra de los indios Votos, es un término que está ligado históricamente a la construcción en 1667, de la primera fortificación que levantaron los españoles sobre el Río San Juan.

Su propósito era defender a las provincias de Nicaragua y Costa Rica de nuevos ataques piratas. Hay que recordar que estos, ya habían perpetrado saqueos y destrucciones en la ciudad de Matagalpa en 1643, Granada en 1655 y en Matina en 1666. Como era lógico suponer, había marcado temor por nuevas incursiones. De allí la necesidad de la corona española por proteger los principales puertos y vías de acceso con que contaba el área centroamericana.

Para garantizar una sólida defensa, las autoridades de la Real Audiencia de Guatemala ordenaron la construcción de una fortaleza de calicanto en un punto estratégico del río San Juan. Está fortificación llevaría el nombre de Castillo de San Carlos de Austria, que serviría además para honrar al monarca reinante con Carlos II de la casa de los Austrias, apodado “El hechizado” en razón de su precaria salud, tristísima niñez y poca capacidad mental. Este monarca gobernó por 35 años entre 1665 y 1700. A pesar de que se casó dos veces, murió sin descendencia. Con su muerte concluyó la dinastía de los Austrias.

El financiamiento de esta obra presupuestada en 12,000 pesos, se haría con fondos de la Real Audiencia de Guatemala y del Virrey del Perú. La construcción de la misma fue encargada al Capitán Juan Fernández Salinas de la Cerda, hombre

de 50 años, natural de Toledo y miembro de la orden de Calatrava, quien fungió como gobernador de Costa Rica entre 1650 y 1659.

Esta fortificación, que inicialmente la iba a levantar Fernández Salinas en la margen derecha de la desembocadura del río Pocosol o Cutris como le conocían los nativos, tuvo que desestimarse por lo anegado y pantanoso del sitio. El lugar escogido fue entonces un sitio ubicado en la banda norte del río San Juan, distante apenas a un tiro de aroabuz o mosquete del sitio anterior, muy cerca de la isleta que se encuentra frente a la desembocadura del Pocosol.

Lo lamentable de esto, fue que el mencionado capitán, en vez de levantar una fortificación sólida y segura tal como las autoridades superiores lo habían indicado, edificó una endeble defensa compuesta de palos y tierra clasificada como una simple parapeto.

Como complemento de la misma, estableció en el lado costarricense una atalaya o guarnición que denominó San Juan de Dios y que estaba enlazada con el burdo “Castillo de San Carlos de Austria” a través de una sondaleza, sobre la cual pendía un farol que iluminaba el río. Por tan pobre edificación y desobediencia manifiesta, el capitán Fernández Salinas, hubo de enfrentar un juicio que se le siguió en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Como era de esperar, esta fortificación tuvo una efímera duración. En 1670, fue tomada y destruida por el pirata Gallardillo quien contó para ello con la colaboración del capitán Gonzalo Noguera, encargado de su defensa. Como resultado de ello, la ciudad de Granada fue nuevamente saqueada.

Lo reiterativo de estos ataques piratas, indujo a los españoles a levantar nuevas fortificaciones sobre el río. La siguiente fue el Castillo de la Inmaculada Concepción, ubicado frente al raudal de Santa Cruz, conocido hoy como Castillo Viejo y

concluido en 1675. Más tarde se hizo otro emplazamiento en el punto en donde nace el río San Juan. A esta edificación se le bautizó como Fuente San Carlos de Nicaragua.

Lo importante de toda esta referencia histórica que nos ocupa, es que la construcción de la mencionada empalizada de San Carlos de Austria, sirvió para que los españoles rebautizaran el río Pocosol o Cutris con el nombre de San Carlos. Pasado el tiempo, este nombre se extendió a toda la llanura y resto de territorio que riega su red de tributarios.

De esta manera, parte importante de la otra tierra de los Votos, pasó a ser conocida en lo sucesivo, como territorio de San Carlos. Vale la pena agregar que esta tierra durante el siglo XVIII y parte del XIX permaneció casi desconocida, cobró inesperada importancia en 1856-57 a raíz de los sucesos de la Campaña Nacional contra el filibusterismo de William Walker. No podemos desconocer que fue precisamente a través del territorio de San Carlos y del río que lleva su nombre, por donde se movilizó la vanguardia del ejército nacional, que terminó tomando la importante vía del tránsito, con lo cual se le asestó un golpe mortal al filibusterismo.

De allí en adelante, el nombre de San Carlos como tierra promisoría empezó a agigantarse en el conocimiento y conciencia de los costarricenses hasta llegar a constituirse en uno de los graneros e importantes bastiones de la economía nacional.

De distrito a cantón

El tener que tropezar con una multitud de inconvenientes debido a la distancia y al mal estado de los caminos cuando los vecinos de la Unión viajaban a la localidad de Zarcero, el contar con abundancia y fecundidad de terrenos privilegiados cruzados por el cauce de los ríos y el poseer una agricultura claramente floreciente; fueron algunos de los aspectos que incentivaron a que los habitantes de aquella época se propusieran elevar el distrito a la categoría de Cantón.

Sin embargo el territorio norteño pertenecía a Naranjo, por lo que la decisión del Ayuntamiento de aquella localidad sería fundamental para lograr la separación del distrito.

Es por esto que el primero de Mayo de 1911 los integrantes del municipio de Naranjo celebran sesión y en el artículo número 20 del acta municipal se estableció que ese territorio rodeado de verdes llanuras merecía que se le denominará cantón, ya que se proyectaba como una de las regiones más importante de Costa Rica; destacada por la exuberancia de las tierras y por el brillante porvenir de sus agricultores.

Ya para el 15 de julio de 1911 durante la administración de Ricardo Jiménez Oreamuno; los miembros de la comisión de gobernación dieron a conocer al congreso constitucional la petición que hacían los diputados José Manuel Peralta y Pío Monge, para que se elevara a cantón el distrito de San Carlos, aun cuando no reunía los 3000 habitantes de ley, sino que por el contrario solamente contaba con 2279 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 658 en La Unión y Porvenir, 682 en Los Bajos y Muelle, 450 en Buena Vista y Ron Ron y finalmente 489 en Aguas Zarcas, Tres Amigos y Kooper.

A partir de aquella fecha y en sesiones siguientes, comenzaron las discusiones en el plenario legislativo por la elección del nombre que llevaría el nuevo cantón de la provincia de Alajuela.

Primeramente algunos diputados propusieron llamarlo Garabito aunque nada tenía que ver aquellos lugares con el citado cacique indígena, luego otros manifestaron que el nombre adecuado era el de Cutris de acuerdo con la denominación de los indios al río San Carlos.

Por otra parte algunos pidieron que se llamará Florencia en honor a Florencio Castro, mientras que otros decían que debía llevar el nombre de Pedro Nelson.

Finalmente se decidió que se llamaría San Carlos, donde la cabecera del cantón sería el caserío de La Unión, con la denominación de Villa Quesada.

Es así como el 26 de septiembre de 1911, bajo decreto número 31 se establece a San Carlos como el cantón número diez de la provincia de Alajuela; con tan solo una pequeña iglesia, un cuadrante formado, una oficina telegráfica y de correos, un matadero público y una escuela a la cual acudían entre 70 y 80 niños.

Cuatro distritos

El cantón en un principio quedó formado con cuatro distritos: 1- Villa Quesada, con los caseríos de Sucre, Ron Ron, Colón, San Vicente y San Rafael. 2- Florencia con Muelle, El Peje y El Arenal. 3- Buena Vista. 4- Aguas Zarcas con la Marina, Venecia, Pital y Bijagua.

El 18 de octubre de 1935 se crea el distrito cinco: Venecia, integrado por los caseríos de Marsella y La Unión.

Luego en el año 1948 se forma el distrito de Pital. Cabe destacar que diez años antes, San Carlos experimentó la pérdida de alrededor de unos 50 Km², cuando los vecinos de Zapote, Santa Elena y Lajas decidieron mediante acción plebiscitaria unirse al cantón de Alfaro Ruiz.

Sin embargo, en 1952 se anexan a San Carlos los territorios de San Ramón, La Fortuna y La Tigra; pasando de ser una tierra de 1397 Km² a 2,713 Km².

En 1970 se anexa a San Carlos el territorio de Venado, con un territorio final y actual de 3,348 km².

Nuevas construcciones

Con la denominación de cantón la construcción de nuevas edificaciones no se hizo esperar, por lo que muy pronto se construyó el primer botiquín establecido por David Mora y después rentado por Darío Rodríguez.

Luego en 1912 se estrenó la iglesia, construida de cedro. Pedro Estrada sirvió como ecónomo y regaló dos campanas y una imagen nueva de San Esteban, primer santo que tuvo el cantón; tiempo más tarde se decidió que sería San Carlos Borromeo.

Por otra parte la Municipalidad hizo una cárcel nueva, un matadero, un mercado y arregló varias calles, caminos y puentes.

El 18 de julio de 1913 quedó instalada una planta eléctrica gracias a la contribución de Juan Chávez Rojas.

Un año más tarde en 1914 se instaló una junta de caridad, integrada por Eduardo Arroyo, Ramón Salomé, Juan Hidalgo, Fidel Rodríguez, entre otros personajes que tomaron a su cargo el mantenimiento del cementerio, la atención de enfermos y los medios para construir un pequeño hospital.

Para 1927 se levanta una nueva escuela a la que se bautiza con el nombre de Juan Chaves Rojas y en 1929 se establece la farmacia Lizano.

Ya para 1947 se establece la sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social y se levanta el edificio del viejo Palacio Municipal situado al costado norte del actual parque.

En 1950 la actividad comercial y financiera experimenta un gran auge con el establecimiento de las sucursales del Banco de Costa Rica y la del Banco Nacional.

Cuadro N° 1
Resumen histórico de la construcción del cantón de San Carlos
Cantón de San Carlos

1850	El ramonense Francisco Martínez abre una vereda hacia San Carlos, que se convirtió en la base para el trazado del viejo camino a San Carlos.
1851	Victoriano Fernández Carrillo fue el primer colono permanente, se estableció en los baldíos de San Carlos. Se ubica en el tramo comprendido entre Florencia y Terrón Colorado.
1856-1857	Por el viejo camino a San Carlos, se movilizó la vanguardia del ejército nacional que cortó el ingreso de personas armadas que recibió William Walker.
1851-1883	Se inicia la colonización “blanca” del territorio de San Carlos. Se tramitan alrededor de 67 denuncias de tierras hechos por nacionales y extranjeros. La mayoría son propietarios ausentes.
1884	Joaquín y Baltazar Quesada junto con José María Quesada Ugalde denuncian terrenos entre los ríos Peje y Platanar.
1890-1891	Joaquín Quesada fundó el caserío La Unión en el terreno que perteneció a José María Quesada Ugalde.
1893	Por decreto N°31, el 21 de agosto, el Estado creó la colonia de Aguas Zarcas compuesta por un centro y 486 parcelas de tierra.
1894 -1898	Se abrió una trocha desde Naranjo pasando por Zarcero, Buena Vista, Los Bajos y terminando en Muelle, lugar en la margen del río, donde se construyó un embarcadero y una casa para el resguardo fiscal.

1895	Se construyó la primera ermita, que fue sustituida en 1912 por el primer templo parroquial, dedicada a San Carlos Borromeo.
1900	Se construye la primera escuela, que fue sustituida en 1927 por el centro educativo, escuela Juan Chávez Rojas
1907	Por decreto N°295 se dispone crear una plaza de médico en San Carlos que asumió el doctor Sergio Fallas, domiciliado en Naranjo.
1911	El 26 de setiembre, por ley N°17 se crea el cantón de San Carlos conformado por cuatro distritos: Quesada, Florencia, Buena Vista y Aguas Zarcas. Se le otorgó el título de villa a la población de La Unión, cambiándole el nombre por Quesada.
1912	El 5 de setiembre se celebró la primera sesión del Concejo de San Carlos, integrado por Ramón Quesada, presidente.
1913	Por decreto N°5 el Estado otorgó a Juan Chaves Rojas concesión para que se instalará la primera planta eléctrica en Villa Quesada, con un potencial de 10 caballos de fuerza. El alumbrado público eléctrico se instaló en julio del mismo año.
1914	Se creó la Alcaldía de San Carlos y se instaló la Primera Junta de Caridad.
1918	Se aprobó el contrato para establecimiento en San Carlos de la colonia cubana.
1920	Se inauguró el primer hospital de San Carlos, construido entre diciembre de 1919 y enero de 1920. La señora Amelia Villalobos fue la primera administradora

1922	Asamblea de vecinos de la población “Los Caños” cambió su nombre por el de Venecia.
1927	Se firmó el contrato entre la Secretaría de Fomento y el Municipio para construir la cañería de Villa Quesada. Y se dio la construcción e inauguración del edificio de madera de la Escuela Juan Chaves Rojas.
1935	Por decreto 100 se creó el distrito de Venecia.
1937	Primer ascenso registrado a la cima del Volcán Arenal. Expedición sancarleña de 24 personas.
1939	Por decreto 35 se segregaron de San Carlos los territorios de Zapote, Lajas y Santa Elena.
1940	Fallece a la edad de 64 años Joaquín Quesada, fundador del caserío La Unión.
1942-1943	Se construyó el tramo de la carretera Zapote-Villa Quesada.
1945	Por decreto 36 se acordó construir nuevo edificio para el Hospital San Carlos.
1947	Se inauguró el viejo Palacio Municipal, con un costo aproximado de ¢30.000.
1948	Por decreto 38 se creó el distrito de Pital.
1949	Fundación de la Cámara de Cafetaleros de San Carlos.

1950	Se realizó un plebiscito entre vecinos de La Tigra y La Fortuna que decidieron acercarse al cantón de San Carlos (primera vez que la mujer votó en Costa Rica) y además se estableció la población llega a 16180 Villa Quesada la sucursal del Banco de Costa Rica y Banco Nacional.
1952	Por decreto 15 se crearon los distritos de La Fortuna, La Tigra y La Palmera.
1953	Por Ley 1601 Villa Quesada se transformó en Ciudad.
1955	Se convirtió la antigua Escuela Complementaria, en el Liceo San Carlos, el cual inició labores con 222 alumnos.
1956	Se fundó la Cámara de Ganaderos de San Carlos.
1957	Se iniciaron las labores en el Colegio María Inmaculada y se fundó el Club de Leones de San Carlos.
1958	Inauguración oficial de la primera radio llamada La Voz del Pueblo.
1959	Se funda el Ingenio Santa Fe, ubicado en Ciudad Quesada.
1961	Conmemoración del 50 aniversario del cantón de San Carlos y se inauguró el nuevo edificio de la escuela Juan Chaves Rojas.
1962	Se iniciaron las labores de construcción del Colegio Agropecuario de Santa Clara.
1963	La población de San Carlos es de 36.586 habitantes, y empezó a funcionar Radio Cima.

1965	Se fundó la Cooperativa de Electrificación Rural (Coopesca R.L), se estableció el Juzgado Civil y Coocique, primera cooperativa de ahorro y crédito.
1968	Hizo erupción el volcán Arenal, lo cual provocó la desaparición de poblados (Pueblo Nuevo y Tabacón), fallecieron 87 personas, incluidas 8 de Ciudad Quesada.
1970	Fundación del Asilo de Ancianos de San Carlos y fundación de la Cámara de Productores de Caña. Se creó el recibo de leche de San Carlos.
1971	Inauguración del nuevo Palacio Municipal. Se iniciaron las labores de la Escuela Técnica Agrícola de San Carlos y se crea el distrito de Venado.
1973	Por decreto 2083 se creó el distrito de Cutris.
1974	La población de San Carlos alcanza los 54,952 habitantes.
1975	Nació San Carlos Al Día: decano de la prensa rural en Costa Rica.
1976	Se inició nueva fase eruptiva del Arenal.
1979	Se creó la Oficina Regional del IMAS en Ciudad Quesada y la apertura de la Sede Regional ITCR en Santa Clara.
1981	Se consagró y bendijo el templo parroquial de Ciudad Quesada y se creó el distrito de Monterrey.

1982	Se inauguró el edificio actual del Hospital San Carlos.
1983	Se fundó la Cámara de Comercio e Industria de San Carlos.
1984	Por Decreto 231 se creó el distrito Pocosol.
1991	Se inauguró el edificio de los Tribunales de Justicia de San Carlos.
1993	Se creó el Colegio Científico de San Carlos.
1994	Se inauguró en Ciudad Quesada el edificio regional del INA y se estableció el hospital privado, hoy Centro Cooperativo San Carlos Borromeo.
1995	Se creó la Diócesis de San Carlos.
1998	Se produjo la gran avalancha del volcán Arenal.
1999	Hubo una peligrosa erupción del Volcán Arenal
2000	La población de San Carlos alcanzó los 127.684 habitantes.

Fuente: Informe de Caracterización Básica Territorio San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto,INDER 2015

Datos generales del cantón

Provincia: Alajuela

Cantón: San Carlos

Distritos: Ciudad Quesada, Florencia, Buenavista, Aguas Zarcas, Venecia, Pital, La Fortuna, La Tigra, La Palmera, Venado, Cutris, Monterrey, Pocosol.

Ubicación: Ubicado en la provincia de Alajuela, frontera norte del territorio nacional

Límites:

- Al Este con Sarapiquí y Grecia.
- Al Oeste con Tilarán.
- Al Norte con la República de Nicaragua.
- Al Sur con Zarcero y Sarchí.
- Al Noreste con Nicaragua.
- Al Noroeste con Guatuso y Los Chiles.
- Al Sureste con San Ramón.

Extensión: 3.347 kilómetros cuadrados.

Altitud: Desde los 100 a 2200 msnm

Temperatura: Las temperaturas promedio varían desde los 22c° en diciembre a febrero hasta 26c° de abril a noviembre.

Coordenadas: 10°37'02" latitud norte y 84°30'53" longitud oeste.

Anchura: La anchura máxima es de unos ochenta y dos kilómetros, desde el Hito N°2, en el margen oeste del río San Juan, frontera con la República de Nicaragua, hasta la ladera norte del cerro Pelón, próximo a la naciente del río Aguas Zarcas.

Datos poblacionales

El cuadro anterior nos indica la población del último censo realizado, hoy día la población ha aumentado como lo veremos adelante.

Cuadro N° 2
Población de San Carlos según sexos

Cantón	Total	Hombres	Mujeres
San Carlos	163.751	82.048	81.697
Distritos			
Quesada	42.214	20.273	21.787
Florencia	14.991	7.555	7.594
Buena Vista	325	167	158
Aguas Zarcas	20.241	10.071	10.168
Venecia	9.638	4.842	4.796
Pital	17.325	8.867	8.451
La Fortuna	15.384	7.802	7.581
La Tigra	6.374	3.213	3.161
La Palmera	6.321	3.389	2.932
Venado	1.754	904	850
Cutris	10.334	5.392	4.942
Monterrey	3.455	1.786	1.669
Pocosol	15.395	7.787	7.608

Fuente: INEC, IX Censo Nacional de población y vivienda 2011. Actualmente el cantón cuenta con aproximadamente 163.751 habitantes, según censo realizado.

Cuadro N° 3
Crecimiento de la población de San Carlos según sexos y distritos

Distrito	Sexo	Población 2011	Población 2000
Quesada	Mujer	21 787	18 486
	Hombre	20 273	17 879
Florencia	Mujer	7 594	6 092
	Hombre	7 555	6 352
Buena Vista	Mujer	158	157
	Hombre	167	195
Agua Zarcas	Mujer	10 168	6 665
	Hombre	10 071	6 986
Venecia	Mujer	4 796	3 596
	Hombre	4 842	3 798
Pital	Mujer	8 451	5 950
	Hombre	8 867	6 367
La Fortuna	Mujer	7 581	4 749
	Hombre	7 802	4 994
La Tigra	Mujer	3 161	2 585
	Hombre	3 213	2 783
La Palmera	Mujer	2 932	2 213
	Hombre	3 389	2 395
Venado	Mujer	850	808
	Hombre	904	897
Cutris	Mujer	4 942	3 734
	Hombre	5 392	4 158
Monterrey	Mujer	1 669	1 464
	Hombre	1 786	1 660
Pocosol	Mujer	7 608	5 838
	Hombre	7 787	6 339

Fuente: INEC, X Censo Nacional de Población y VI Censo de Vivienda 2011.

El cuadro anterior muestra el total de población en el cantón registrado al 2011, con un total de 163745 habitantes, de los cuales, 50,11% corresponde a población masculina y 49,89 a población femenina.

Cuadro N° 4
Población total de San Carlos proyectada al 2020 por distritos y sexos

Cantón	Total	Hombres	Mujeres
San Carlos	200 151	102 426	97 725
Distritos			
Quesada	45 580	23 328	22 252
Florencia	18 072	9 288	8 784
Buenavista	403	207	196
Aguas Zarcas	25 373	12 953	12 420
Venecia	11 772	6 009	5 763
Pital	24 131	12 339	11 792
La Fortuna	19 004	9 706	9 298
La Tigra	7 762	3 956	3 806
La Palmera	7 719	3 981	3 738
Venado	2 137	1 110	1 027
Cutris	14 836	7 637	7 199
Monterrey	4 220	2 151	2 069
Pocosol	19 142	9 761	9 381

Fuente: INEC, Estadísticas demográficas. 2011 – 2025. Proyecciones nacionales. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia y sexo

De acuerdo con la proyección de población para el 2020, se tiene que el cantón contara con 200151 habitantes, donde el 51,17 de la población corresponde a hombre y el 48,82 estará representada por mujeres. De acuerdo con los datos de población del 2011, se espera un incremento de 22,23% en el número de habitantes en el cantón.

Cuadro N° 5
Población de San Carlos por sexos y rangos de edad

San Carlos	Rango de edad				
	0-12 años (niñez)	13-35 años (jóvenes)	36-64 años (adultos)	65-más años (tercera edad)	Total
Total de población	40410	69752	44447	9136	163745
Hombre	20737	34678	22043	4590	82048
Mujer	19673	35074	22404	4546	81697

Fuente: INEC X Censo Nacional de Población y VI Censo de Vivienda 2011.

Cuadro N°6
Densidad de población por distritos

Distrito	Población	Área km	Densidad hab/km
Quesada	42.214	145,31	290,5
Florencia	14.991	182,15	82,15
Buena Vista	325	37,37	8,69
Aguas Zarcas	20.241	159,04	127,26
Venecia	9.638	145,19	66,38
Pital	17.325	375,43	46,14
La Fortuna	15.384	225	68,37
La Tigra	6.374	60,25	105,79
La Palmera	6.321	125,41	50,40
Venado	1.754	167.75	10,45
Cutris	10.334	873.02	11,83
Monterrey	3.455	220.12	15,69
Pocosol	15.395	631.55	24,37

Fuente: INEC, IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Actualmente el cantón cuenta con aproximadamente 163.751 habitantes, según censo realizado.

El cuadro 6 muestra la densidad de habitantes por metro cuadrado en cada distrito. Se puede apreciar que el distrito con mayor densidad poblacional corresponde a Ciudad Quesada con 290 habitantes por m² y, el de menor densidad poblacional corresponde a Buena Vista con 8,69 habitantes por m².

Cuadro N°7
Porcentaje de población con discapacidades

Año	Porcentaje de población
2000	5.5
2015	8.8

Fuentes: INEC X Censo Nacional de Población y VI Censo de Vivienda 2011.

El cuadro 8 muestra el porcentaje de población con algún tipo de discapacidad en el año 2000 y 2015, logrando apreciar un aumento de 3,3% para el año 2015.

Índices de Desarrollo

Figura N°1 Índices del Instituto de Formación y Estudios en Democracia



Fuente: Instituto de Formación y Estudios en Democracia, 2016.

De acuerdo con el Instituto de Formación y Estudios en Democracia, el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (2013), en el cantón corresponde a la posición 34 entre los 81 cantones, donde 1 es el valor más alto y 84 el valor más bajo.

Por otra parte, el Índice de Pobreza Humana Cantonal (2013), corresponde a la posición 54, entre los 81 cantones. Tomando en cuenta que 1 es mejor posición y 81 la peor. Esto deja ver la falta de oportunidades que enfrentan los habitantes de cantón para lograr realizar su proyecto de vida.

Respecto al Índice de Desarrollo Relativo al Género (2013), en cantón se ubica en la posición 40 respecto a los demás cantones.

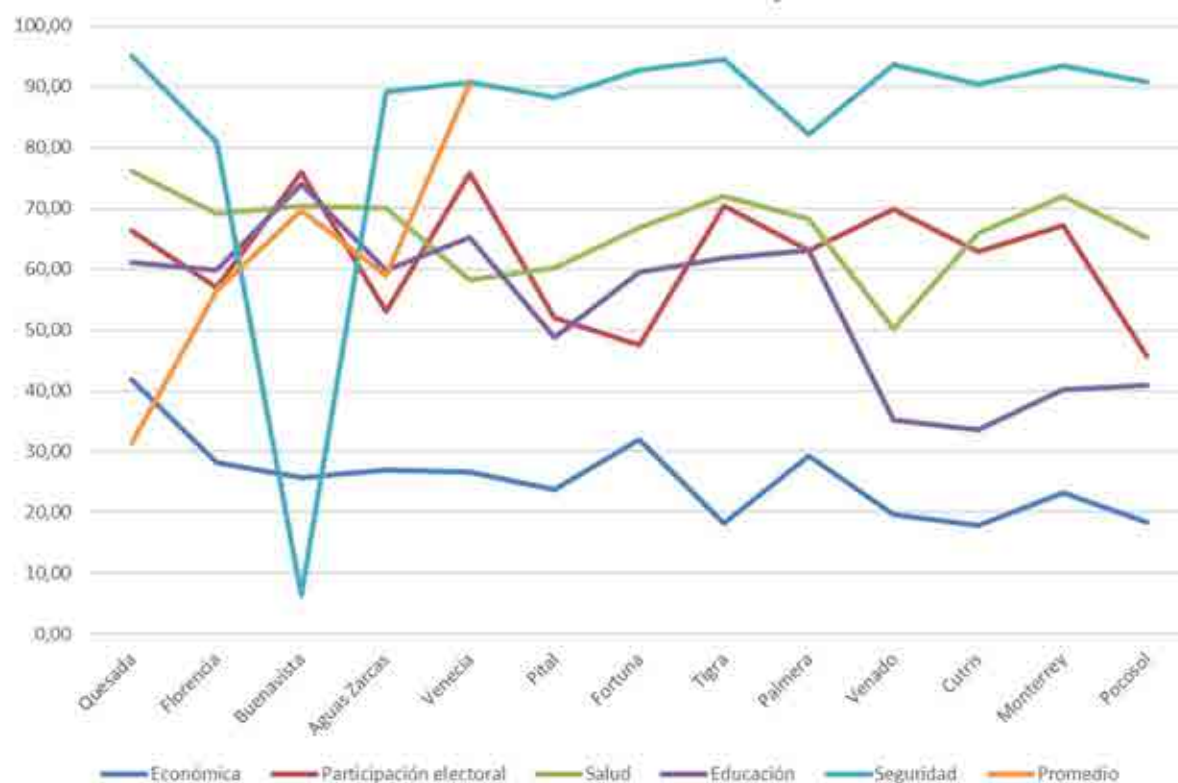
En cuanto al Índice de Competitividad Cantonal (2011), San Carlos se encuentra en el puesto 34.

En lo referente al Índice de Gestión Municipal (2013), el cantón cuenta recibe una calificación de A2. En este caso, las municipalidades son agrupadas en cuatro categorías denominadas ABC y D, teniendo en cuenta aspectos como presupuesto e Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDHc). De acuerdo con esta nomenclatura, las de mayor presupuesto y mejor IDHc, se agrupan en la categoría A, mientras de las de menor presupuesto y IDHc bajo son agrupadas en la categoría D.

Partiendo de este escenario, se puede concluir que el Cantón de San Carlos presenta una buena calificación respecto al Índice de Gestión Municipal, sin embargo, esa calificación no se traduce en bienestar en temas como desarrollo humano, índice de pobreza, desarrollo relativo al género y, competitividad cantonal, se observan calificaciones bajas, respecto a los demás cantones, situación que nos obliga a buscar nuevas propuestas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Índice de Desarrollo Social Distrital 2017, según División Territorial Administrativa y Dimensiones

Gráfico N°1
Índices de Desarrollo Social 2017 por distritos



Fuente: MIDEPLAN, Índice de Desarrollo Social 2017

El gráfico anterior compara los distritos en dada una de las dimensiones que componen el IDS. Es posible apreciar que

Quesada es el distrito con mejor índice en el cantón, mientras que Venado, Cutris y Pocosol presentan los índices más bajos. Esto deja ver la necesidad de que el gobierno local realice una gestión que priorice la atención e inversión en los distritos con condiciones desfavorables que les dificulta la posibilidad para alcanzar una mejor calidad de vida de sus habitantes. De igual forma podemos decir Buena Vista, Pital y Monterrey presentan índices bajos de desarrollo, requiriendo igualmente de un mayor acompañamiento de parte del Gobierno local e instituciones del estado, los demás distritos se encuentran en una posición media lo que también nos indica que necesitan mayor inversión social y económica y acompañamiento que ayuden a resolver sus necesidades en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Cuadro N° 8
Índice de Desarrollo Social del Territorio San Carlos

Distrito	Calificación	Quintil
Nivel Medio		
Quesada	66.6	Q4
Venecia	61.6	Q3
Florencia	59.8	Q3
La Tigra	59.4	Q3
Nivel Bajo		
Buena Vista	57.3	Q3
La Fortuna	56.4	Q2
Aguas Zarcas	55.1	Q2
Monterrey	50.4	Q2
Pital	49.6	Q2
Venado	47.2	Q2
Nivel muy Bajo		
Pocosol	41.5	Q2
Cutris	40.0	Q2

Fuente: Elaboración propia a partir del PDRT San Carlos- Río Cuarto-Peñas Blancas, 2016

Cuadro N° 9
Desarrollo Humano Cantonal, Cantón de San Carlos

Años	Desarrollo humano IDHc	Pobreza Humana IPHc	Desigualdad de Género IDGc	Seguridad Ciudadana ajustado al IDHSCc
2005	45	47	49	46
2009	39	46	41	39

Fuentes: PNUD, Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011

Cuadro N° 10
Actividades productivas por distritos

Distritos	Actividades productivas
Quesada	Industria de leche, generación eléctrica, comercio.
Florencia	Ganadería de leche y carne, generación eléctrica, industria de la caña de azúcar.
Buena Vista	Ganadería de leche y carne
Venecia	Ganadería de leche y carne, generación eléctrica y agricultura
La Palmera	Ganadería de leche y carne, agricultura, caña de azúcar
Pital	Industria de piña, ganadería de leche y carne, agricultura
La Fortuna	Turismo, ganadería, agricultura, exportadoras, procesadoras y empacadoras
Monterrey	Ganadería y agricultura
Venado	Ganadería y agricultura
La Tigra	Raíces, tubérculos, ornamentales, empacadoras, exportadoras y ganadería
Aguas Zarcas	Generación eléctrica, piña, ornamentales, ganadería,
Cutris	Industria de piña, industria de caña de azúcar, ganadería, reforestación,
Pocosol	Industria de piña, industria de caña de azúcar, ganadería, reforestación, producción pecuaria, agricultura y agroturismo

Fuente: PDRT San Carlos- Rio Cuarto-Peñas Blancas, 2016

Se resalta en el cuadro una producción diversificada con predominio de la ganadería de leche y carne y agricultura en el cantón, e industria de piña y caña.

Aspectos socioculturales

En San Carlos, se realizan actividades como desfiles de bueyes, el fin de semana de las tradiciones sancarleñas, celebraciones religiosas católicas como la Semana Santa, igual que en el resto del país, entre otras. Sin embargo, las festividades que más identifican personas sancarleñas son las celebradas el 4 de noviembre, día del santo patrono del cantón, San Carlos Borromeo.

Sin duda alguna el

Himno realizado por Pulino Porras, “Mi Lindo San Carlos”, genera orgullo a toda la población, aún se aprecian en las comunidades rurales bailes, acompañados del grito de la bajura y el traje típico sancarleño, diseñado por don Henry Porras en 1971, en su mayoría hoy en día realizado por estudiantes que perduran la tradición en escuelas y colegios.

Mujer: Blusa blanca de docoma, con pasacinta blanca y cinta negra o azul. Vuelos con hiladilla roja. La enagua es de poplín o popelina color rojo vivo, con pasacinta blanco y cinta negra o azul, Vuelos con hiladilla blanca. Debe llevar un delantal blanco de organdí o nylon y pañuelo blanco de poplín.

Hombre: Sombrero de lona, ala angosta, sencillo. Camisa blanca de docoma, manga larga bombacha. Faja angosta. Pantalón negro, de paletones grandes a ambos lados de la jareta. Pañuelo rojo de poplín y foco. Algunas personas cambian el foco por un machete que también ha sido desde siempre muy utilizado por nuestros campesinos. Además suelen utilizar botas de hule que se usaban debido a los barreales y constantes aguaceros en San Carlos.

Y que sería de San Carlos sin los hermosos arboles de corteza amarilla (Tabebuia guayacán), declarado según acuerdo #3 del acta 91 del 17 de setiembre de 1996 como árbol del cantón; ganaderos y agricultores con su respectivo chonete; así mismo, la comida típica, que son del diario vivir de muchos costarricenses en el majestuoso cantón, además de estar

bendecidos con la riqueza de sus tierras, donde se generan productos de todo tipo, con los cuales se realizan muchos gustos al paladar, como olla de carne, picadillo de flor de itabo, budín de ayote, melcochas sobadas de tapa de dulce, malanga, tamal mudo, miel de papaya, tamal de cerdo, arroz con leche, chorreadas de maíz tierno, picadillo de raíz de papaya, entre otras delicias.

La Casa de la Cultura ofrece espacios de interés público para la expresión y aprendizaje del arte y las diferentes manifestaciones de la cultura del cantón y del país.

En Costa Rica la apertura de estos centros de esparcimiento y crecimiento artístico son cada día más importantes y se les intenta dar apoyo financiero de diferentes maneras, principalmente impulsados por grupos de acción comunal interesados en dar oportunidades valiosas a los talentos artísticos de la zona para que puedan crecer.

La Casa de Cultura de Ciudad Quesada es administrada por Asociación Desarrollo Cultural y Ambiental Región Huetar. Su público cuenta con eventos de teatro, presentaciones musicales y otros.

Ofrece cursos de diversos temas artísticos como:

- Danza
- Pintura al óleo
- Canto

Servicios varios

Cuadro N°11
Cantidad de empresas por distritos

Total de empresas según distrito 2011	
Quesada	1.234
Florencia	146
Buena Vista	3
Aguas zarcas	205
Venecia	108
Pital	155
La fortuna	263
La tigra	44
La palmera	46
Venado	9
Cutris	60
Monterrey	29
Pocosol	95
No definido	10
Total	2.407

Fuente: Datos del INEC 2011

Cuadro N° 12
Asociación de Desarrollo Integral por distritos

Asociaciones de desarrollo comunal por distrito	
Quesada	21
Florencia	12
Buena Vista	1
Aguas zarcas	13
Venecia	6
Pital	14
La fortuna	9
La tigra	6
La palmera	3
Venado	4
Cutris	13
Monterrey	4
Pocosol	14

Fuente: Datos DINADECO San Carlos

Acceso a la educación

Cuadro N° 13
Centros educativos según modalidad por distritos

Centros educativos por distritos										
Distritos	Diurnos	Nocturnos	Pre-escolar independiente	Colegios académicos diurnos	Colegios técnicos diurnos	Colegios técnicos nocturnos	Enseñanza especial	CINDEA	CAIPAD	IPEC
Quesada	27	0	1	9	1	1	1	1	2	0
Florencia	20	0	0	3	2	0	0	3	0	0
Buena Vista	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Aguas zarcas	22	0	0	2	1	1	0	1	0	0
Venecia	10	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Pital	21	0	0	5	1	1	0	1	0	0
La fortuna	14	0	0	2	0	1	0	2	0	0
La tigre	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0
La palmera	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Venado	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Cutris	34	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Monterrey	16	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Pocosol	41	0	0	6	1	1	0	1	0	0
Total	229	0	1	36	8	5	1	11	2	0

Fuente: Estadísticas, MEP 2011.

Cooperativas

Cuadro N° 14
Cooperativas presentes en San Carlos

Cooperativas de la Zona Norte		Otras Cooperativas
AVICCOP R.L	COOPELECHEROS R.L.	EDUCOOP, R.L
BIOCOOP R.L.	COOPELLANOAZUL R.L.	COOPEPROPIGUA R.L.
CARNICOOP R.L.	COOPERIO R.L.	CHILECOOP R.L.
CENECOOP R.L.	COOPEMAPRO R.L.	COOPEAPACONA R.L.
CONELECTRICAS R.L.	COOPEPIÑA R.L.	COOPEAGRIPAR, R.L.
COOCIQUE R.L.	COOPELINDAVISTA R.L.	COOPECUTRIS, R.L.
COOPATRAC R.L.	COOPESANJUAN R.L.	COOPESERTUR, R.L.
COOPEAGRISAN R.L	COOPELAC R.L.	SERVACOOP, R.L.
COOPEALFARORUIZ R.L.	COOPEMANANTIAL R.L	COOPEMAQUI, R.L.
COOPEANDE N°1 R.L	COOPESARAPIQUÍ R.L.	COOPEX
COOPEANDE NO.7 R.L.	COOPESERVIDORES R.L.	COOMUPROZON
COOPEBOTIJO, R.L.	COOPESANVICENTE R.L.	COOPEURRACA R.L.
COOPEBRISAS R.L.	COOPETAR R.L.	COOPENAE R.L.
COOPECANE R.L.	COOPEUNIDAS R.L.	COOPEAGROVEGA R.L.
COOPECAR R.L.	COOPROLE R.L.	
COOPEHUETAR R.L.	FUTUCOOP R.L.	
COOPEMONTECILLOS R.L.	INNOVACOOP R.L.	
COOPEPAN R.L.	SEGURICOOP	
COOPELESCA R.L.		
COOPESANCARLOS R.L.		

Fuente: Union de Cooperativas de la Zona Norte

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos¹

Cuadro N°15
Subcomités de Deportes por distritos

Sub comités Subcomités de Deportes por distritos	
Distritos	Cantidad
Quesada	20
Pital	15
Aguas Zarcas	12
Pocosol	11
Florencia	10
Venecia	6
La Palmera	5
Cutris	4
La Fortuna	3
La Tigra	2
Buena Vista	1
Venado	1
Monterrey	0
Total	90

Fuente: Comité de Deportes

¹ I semestre 2014

Acceso a los servicios de salud

Cuadro N°16
Centros y organizaciones de salud por distritos

Distrito	Hospitales	Clínicas	Ebais	Juntas de salud	Comités de salud
Quesada	1	0	9	2	1
Florencia	0	0	3	1	1
Buena vista	0	0		0	0
Aguas zarcas	0	1	4	1	1
Venecia	0	0	2	0	0
Pital	0	1	4	1	1
La fortuna	0	1	4	1	1
La Tigra	0	0	1	0	0
La Palmera	0	0	2	0	0
Venado	0	0	1	0	0
Cutris	0	0	2	0	0
Monterrey	0	0	1	0	0
Pocosol	0	1	4	1	1
Total	1	4	37	7	6

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social

Capítulo II

Ejes de la gestión municipal

Ejes de la gobernanza municipal

Ejes estratégicos de la Municipalidad de San Carlos

1. Desarrollo económico local.
2. Gestión ambiental.
3. Política social local.
4. Infraestructura.
5. Equipamiento y servicios.
6. Ordenamiento territorial y gestión institucional.

Acciones prioritarias para la administración municipal 2020 - 2024

Desarrollo económico local

Impulsar con el liderazgo del Gobierno local un plan de desarrollo económico articulado con empresas, universidades, instituciones públicas, ONG's, grupos organizados y actores comunales; para reactivar la económica y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón en el corto, mediano y largo plazo.

Gestión ambiental

Proponer un plan de desarrollo ambiental, con la participación de actores estratégicos (sectores productivos, empresas, ONG's, grupos organizados, instituciones, universidades) que lleve a la Municipalidad de San Carlos a ser ejemplo de

gestión, en el manejo y disposición de residuos, tratamiento de aguas residuales, recuperación y conservación de manantiales, quebradas y ríos.

Política social

Mejorar la política social institucional existente, ajustándola a los objetivos y valores del modelo de desarrollo integral, con los programas y proyectos de las políticas públicas, para ser ejecutada desde cada distrito del cantón junto a la participación y articulación de los actores comunales, ONG's, empresas e instituciones del Estado.

Infraestructura

Establecer una política de infraestructura amigable con el ambiente, planificada y transparente, para la reactivación económica, movilidad humana con proyectos locales, de conectividad nacional y centroamericana (carreteras, puentes, aceras, aeropuerto, tren eléctrico, plantas de valor agregado, centros de acopio y zona franca, entre otros) enfocado a la generación de empleo, emprendedurismo, apoyo al sector empresarial, con participación de Consejos de Distritos, ADI's, instituciones del Estado y organismos internacionales.

Equipamiento y servicios

Contar con un equipo estratégico eficiente y eficaz, que dé respuestas a las necesidades de las comunidades, tomando en cuenta los concejos de distrito y ADI's del cantón, procurando tecnología amigable, servicios de calidad y desconcentrados en los distritos, según criterios geográficos y de población, con la participación de actores locales, institucionales o privados, según sean sus necesidades.

Ordenamiento territorial y gestión institucional

Establecer la ruta para el ordenamiento territorial con criterios técnicos y según lo dispongan las normativas institucionales existentes, con el fin de planificar objetivamente el territorio correspondiente al cantón según actividades y recursos, buscando ser responsables y coherentes con los principios del Plan de desarrollo integral, así mismo realizando la gestión institucional mediante trabajos en redes a partir de los mandatos institucionales de cada quien, pero todos apuntando y articulado al desarrollo integral en el corto, mediano y largo plazo.

Capítulo III

Metodología para la ejecución del Plan cantonal de desarrollo integral

El proceso de construcción del Plan cantonal de desarrollo integral fue participativo e inclusivo, ya que se tomó en cuenta a varios actores claves en los diferentes niveles: comunales, distritales, cantonales, institucionales, cooperativos, productivos, empresariales y profesionales independientes. Cada uno de estos actores señaló las áreas prioritarias por atender integralmente, lo hicieron desde sus experiencias, sus conocimientos y sus aspiraciones por lograr cambios transformadores en las condiciones de vida de las personas del cantón.

Para contactar estos actores claves se recurrió a varios espacios, desde reuniones en todos los distritos, donde algunas familias muy generosamente facilitaron sus casas para servir como puntos de encuentros para presentar este modelo de desarrollo, el cual ha sido aplicado en países latinoamericanos como Brasil y Colombia. Además en nuestro país este modelo ha sido aplicado en instituciones como INDER, para crear los 29 planes de desarrollo territorial, desde la nueva gobernanza creada por ley para el nivel nacional.

Y desde la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Costa Rica, ha transmitido conocimientos y experiencias sobre este modelo de desarrollo a funcionarios públicos, personas productoras, personas asociadas a cooperativas y a estudiantes de posgrado. Desde el INDER este modelo de desarrollo ha sido implementado en el eje de desarrollo territorial, un cantón que asumió este modelo y ya muestra los resultados esperados es Coto Brus², demostrando que si es posible con los compromisos de todos los actores participantes.

² Coto Brus es un cantón de la provincia de Puntarenas, se ubica en la zona sur del país y pertenece a la Región Brunca.

Convencido de los resultados de este modelo de desarrollo en los diferentes ámbitos, incluso en un buen grupo de personas sancarleñas que desde hace varios años conocen el modelo y lo aplican en varios ADI's que se encuentran hoy obteniendo resultados, como lo son Aguas Zarcas, Pocosol, Monterrey, Pital, entre otras. Por todas estas razones, junto con la experiencia y trayectoria del candidato a alcalde municipal para San Carlos en el periodo 2020-2024 Ricardo Rodríguez Barquero, nos permitimos socializar este modelo de desarrollo integral, con el resto de distritos y comunidades, donde mediante un debido proceso se obtuvo la participación analítica y crítica de dichos resultados.

Este proceso de construcción del Plan cantonal de desarrollo integral apuesta por el enfoque ascendente, partiendo de las bases que son la ciudadanía y los actores claves presentes en las comunidades, los distritos y el cantón, para ir ascendiendo a una propuesta viable de la institucionalidad municipal, con las finalidades de identificar y ejecutar acciones para mejorar los indicadores del cantón y los distritos y así impactar positivamente en la calidad de vida de todas las personas del territorio cantonal.

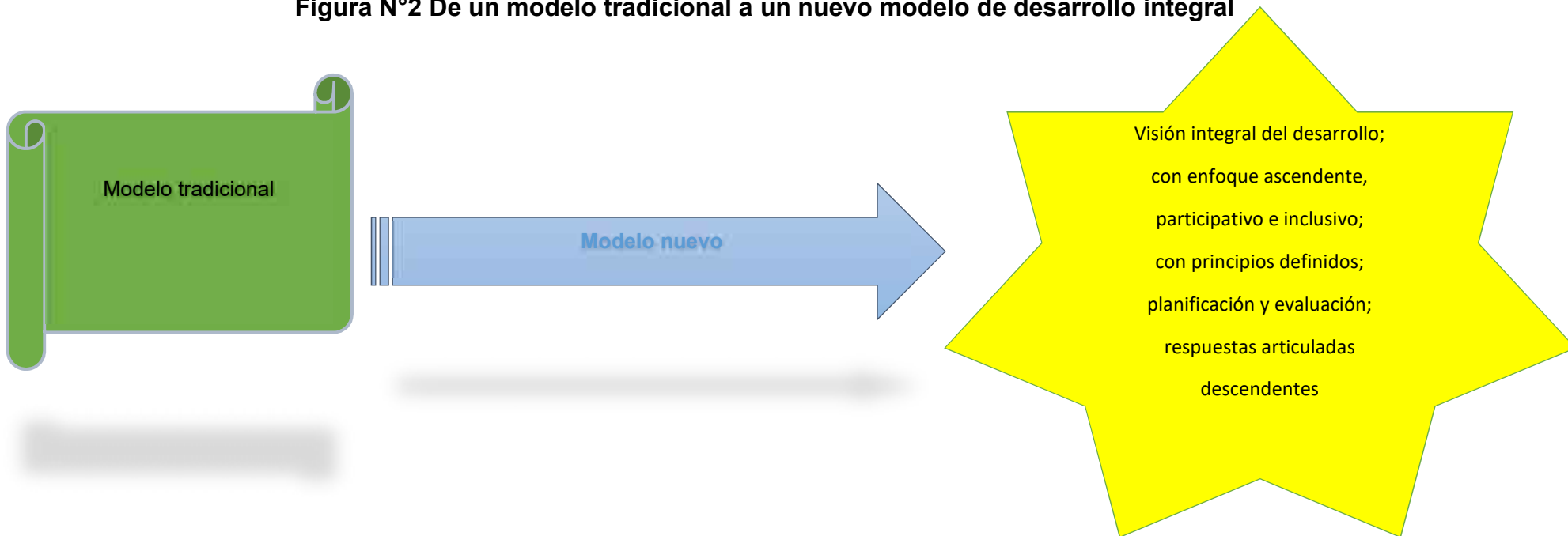
Esta ruta incluyó la realización de varios encuentros bajo la modalidad de mesas de trabajos en varias partes del cantón con la finalidad de trabajar cada una de las cinco dimensiones, donde las personas aportaban participativamente. También hubo una etapa de consulta a personas profesionales presentes en el cantón y siendo externas al equipo de trabajo, las cuales valoraron con objetividad los alcances de este modelo de desarrollo y la idoneidad para aplicarse desde el Gobierno municipal de San Carlos en el periodo 2020-2024.

Posteriormente el equipo cantonal integrado por las personas aspirantes a la alcaldía, vicealcaldías, Concejo Municipal y Concejos de Distrito sistematizan los resultados para este plan de desarrollo, con la esperanza y los compromisos de generar mejores condiciones de vida para las personas de San Carlos. Esta metodología inclusiva, participativa y ascendente orienta la ruta que se debe seguir de forma articulada, la cual genera confianza a los mismos agentes locales

para las acciones ciudadanas, sectoriales, municipales e institucionales que buscan seguir objetivos específicos para lograr resultados esperados.

Con esta propuesta buscamos pasar de un modelo tradicional hacia un nuevo modelo de desarrollo integral, que se describe de la siguiente manera:

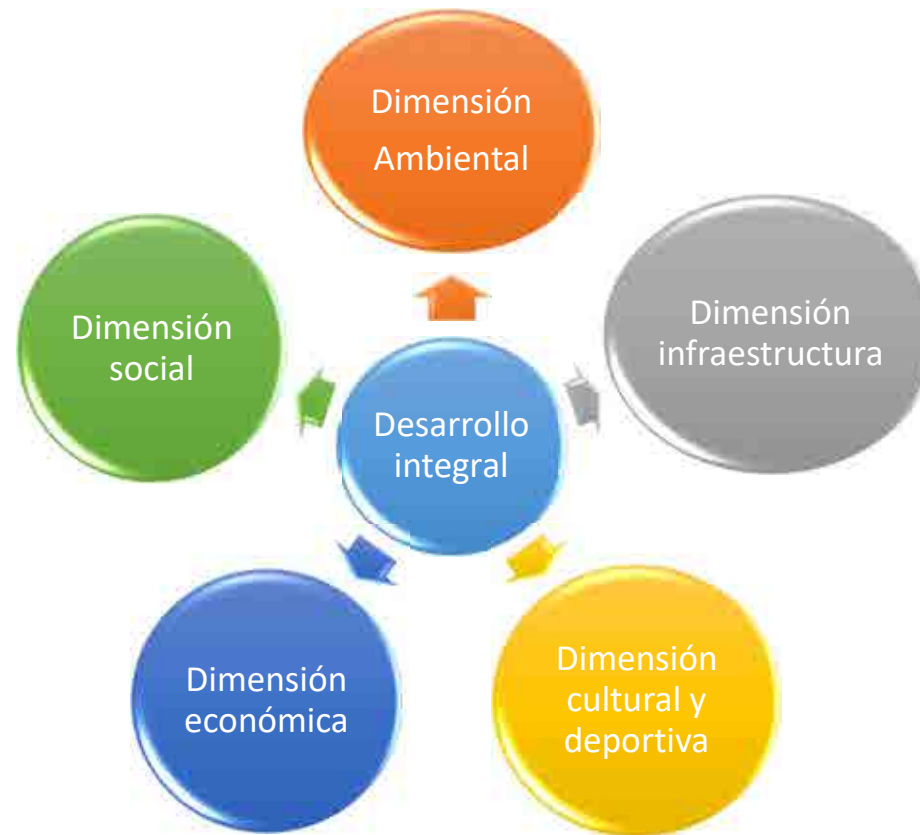
Figura N°2 De un modelo tradicional a un nuevo modelo de desarrollo integral



Fuente: Elaboración propia

Es una propuesta centrada en las personas como centro de todas las gestiones municipales, y se aborda mediante las cinco dimensiones del desarrollo:

Figura N°3 Dimensiones del desarrollo



Fuente: Elaboración propia

Por esta razón, el enfoque integral debe también ser multisectorial, por lo que debe incorporar el conjunto de las potencialidades y los recursos de las diferentes dimensiones para tener una marcada influencia sobre las acciones realizadas, los resultados previstos y los impactos; son las sinergias presentes en la ejecución las que dan los resultados seguros para el fin último, es decir, el bienestar de nuestro cantón.

En la ejecución de este plan de desarrollo integral se busca la creación de redes de confianza, de cooperación y de solidaridad, que se construyen en las organizaciones de base de la sociedad, tales como Asociaciones de Desarrollo Integral, grupos organizados, cooperativas, cámaras, grupos culturales y deportivos, o cualquier otro grupo o agrupación social. Estas agrupaciones aunque presenten dinámicas diferentes, coinciden en las finalidades ya que tienen objetivos similares, generan respuestas a las necesidades situacionales presentes en la vida de las comunidades, las cuales de acuerdo a los grados de dificultad buscan sumar en la diferencia y se manifiestan en la convivencia misma, mediante el trabajo en equipo para buscar, promover y ejecutar las iniciativas que desde las realidades se gestan.

Entre mayor sea la atención que pongamos a los diferentes escenarios que llamaremos “capitales” para evidenciar la riqueza del contexto presentes en el cantón, mayor pueden ser los aportes, porque estamos seguros que existen capacidades estratégicas que deben tomarse en cuenta para lograr el desarrollo, en este caso mencionamos los mismos y su importancia:

Capitales a tomar en cuenta para el desarrollo integral sostenible

Figura N°4 Capitales para el desarrollo integral sostenible



Fuente: Elaboración propia

El desarrollo integral, como gestor de cambios integra variables independientes pero que hacen parte de un sistema en el cual interactúan entre sí.

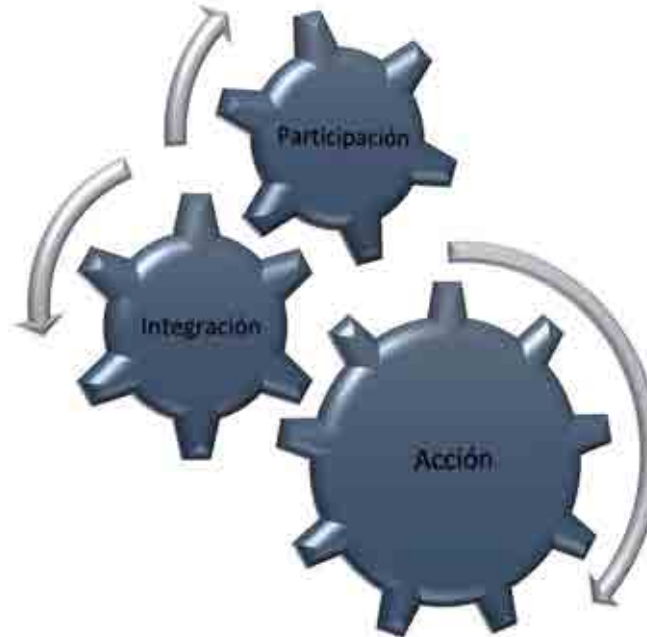
- **El capital humano**, como potencial activo de nuestro cantón, contempla las destrezas, conocimientos, valores y actitudes, que con sus capacidades permite el empoderamiento de las personas y por ende de la sociedad, para abordar el impulso al desarrollo con actores empoderados y visiones de corto, mediano y largo plazo.
- Sin embargo, la dotación con criterios debe abordarse desde el **capital natural**, es decir, el entorno natural que debe ser reconocido y estudiado como consecuencia de nuestro ecosistema, convirtiéndose en el soporte natural donde las actividades humanas conviven como parte del sistema. El desafío consiste en promover el desarrollo pleno de la sociedad dentro de un proceso de integración entre la economía y el medio ambiente con criterios de sostenibilidad.
- El **capital social**, conocido como los actores presentes en el cantón cuyas relaciones sociales están determinadas por la organización, deben ser en adelante de cooperación a partir de planes distritales y cantonales que suman en la diferencia para adaptar sus esfuerzos a una colectiva misión que genera crecimiento y desarrollo.
- El **capital empresarial**, como ente dinámico, es el motor que a partir de la estructura vigente, busca el engranaje del crecimiento para el desarrollo facilitando capacidades de cobertura, de integración de conocimientos, innovación y tecnología desde su relación con los valores de la sociedad, permitiendo así que los actores claves articulen junto con el Gobierno local, universidades y empresa, para que juntos faciliten las nuevas dinámicas empresariales, junto a nuevos emprendimientos y empleos estables, seguros y de calidad.
- Es por eso que el modelo de desarrollo dentro una estructura productiva y desde las diferentes áreas incorpora el **capital tecnológico** como herramienta para fusionar junto a las variables anteriores mecanismos transmisores de conocimientos e innovación, procurando desde la interacción elementos donde los capitales social y económico se amalgamen para apostar a la materialización de proyectos que busquen resultados de crecimiento.

- Siendo los mismo apoyados del **capital en infraestructura** con la logística propia de espacios urbanos o rurales presentes en nuestros distritos o necesarios (centro de acopio, de valor agregado y agroindustriales entre otro) para ser demandados con el fin de favorecer la reactivación económica, los encadenamientos tan necesarios en nuestros días para y favorecer el desarrollo económico.
- Finalmente, pero no menos importante el **capital institucional**, que apoyado por el liderazgo del gobierno local procura el fortalecimiento a partir de la articulación entre todos los actores, generación de capacidades, participación y gestión local, donde el liderazgo, la voluntad política, se apoyan para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía sancarleña y más allá.

Para la construcción de esta propuesta se realizaron varios talleres participativos en cada uno de los distritos del cantón, los espacios fueron para la recopilación de información, discusiones y análisis. Sin duda serán ahora los mismos instrumentos de apoyo que deben estar presentes en el proceso de ejecución del Plan cantonal de desarrollo integral o cualquier plan complementario que durante el proceso se geste.

La propuesta de desarrollo integral

Figura N°5 Propuesta de desarrollo integral



Fuente: Elaboración propia

- La **participación** es fundamental, y debe ser mediante la comunicación y el acercamiento con los diferentes actores, que muchas veces trabajan desde las comunidades sin un plan conjunto e integral en los distritos. Todas las personas en una efectiva y real participación, generando diálogo, discusiones y análisis de su visión de futuro.

- La **Integración**, debe ser desde la bandera del bien común y soñadores de trabajar en equipo (concejos de distrito, juntas, comités, asociaciones, centros agrícolas, cámaras, cooperativas, asadas, organizaciones productivas u organizaciones de base, entre otras) por ideales que nacen de dinámicas participativas, donde se generan también espacio de formación y capacitación (nadie da lo que no tiene) en encuentros distritales, sectoriales, de las organizaciones de base, empresariales, articulaciones interinstitucionales, todos formándonos en un proceso que permite desde las comunidades identificar los principales problemas y sus causas, mirando hacia objetivos y metas, es decir, la construcción de un modelo de desarrollo local con acciones y responsables, con tiempo y recursos definidos, para hacerlo desde cada dimensión y área respectiva según se defina.
- En la tercera etapa de **acción**, está forjadas por ideales que se convierten en proyectos las que van propiciando una nueva forma de trabajo en equipo, que permiten armonizar planes desde pequeñas, medianas y grandes iniciativas que van dando sus frutos en el nivel comunal, cantonal y hasta regional, líderes que tendrán la tarea de poner en marcha los procesos con acciones de cambios que nos llevarán al mejoramiento de las condiciones vida de las personas del cantón. Así pues, es mediante el engranaje de la integración, participación y acción, que el modelo del desarrollo cantonal será una realidad.

Los valores como eje transversal del Plan de desarrollo cantonal

En este plan de desarrollo desde un inicio se analizaron los valores que de forma transversal van a estar presentes en el proceso de ejecución del mismo, para ello se facilitó las discusiones y el análisis de los conceptos dentro de los espacios de trabajo comunitario realizado, quedando claro los valores definidos que nos acompañarán en la ejecución del Plan de desarrollo integral del cantón de San Carlos.

Figura N°6 Valores del Plan de desarrollo cantonal



Fuente: Elaboración propia

- El **bien común** será para cada funcionario de la institución municipal y de los actores sociales e institucionales uno de los valores que hacen la diferencia, ya que se deja atrás todo tipo de partidarios o particulares, que procedan a sacar provecho de los recursos que son de todas las personas sancarleñas de detrimento de las mayorías, prevaleciendo las relaciones de reciprocidad, solidaridad y cooperación.
- **Honestidad** virtud que nos lleva a decir y vivir siempre con la verdad y la justicia, como una cualidad humana que se enmarca dentro de la coherencia e integridad que dará confianza a quienes la han perdido por múltiples razones.
- **Trabajo en equipo** es el valor a partir de una comunicación efectiva genera confianzas en la diversidad de objetivos, estableciendo los comunes que nos llevan a entendimientos entre las partes, para lograr compromisos entre los diferentes liderazgos que comparten responsabilidades y permiten la toma de decisiones haciendo orquestar el propósito común con resultados.
- Es por eso que no puede faltar la **responsabilidad**, valor que debe ser practicado como cumplimiento a los deberes y obligaciones propias de los seres humanos.
- Y sumando a los anteriores apostaremos a la **solidaridad**, valor que en nuestra realidad nuestros antepasados apostaron como Apoyo y colaboración mutua que persigue un fin para beneficio de quién lo necesita, y que en nuestro caso hoy demandamos como elemento que desde la resiliencia nos haga apoyarnos mutuamente para salir adelante en lo que buscamos.
- **Equidad social** como una cualidad donde las personas que tienen cargos públicos o de colaboración voluntaria, no tengan diferencias para apoyar y contribuir a la aplicación de derechos y obligaciones de manera justa y equitativa.
- La **Transparencia** dentro de nuestra propuesta será abordada como el acceso a la información esencial de una municipalidad abierta dispuesta ante los habitantes del municipio a ofrecer toda la información que se demande, enfocada a prácticas y métodos de disposición pública donde no se oculte nada de la gestión institucional,

permitiendo la confianza y legitimidad, para así prevenir, detectar y sancionar los casos de irregularidades y corrupción que en ejercicio del poder se evidencien y comprueben.

Este ha sido un punto prioritario analizado que deja claro la importancia de los mismos, no solo como un concepto más, sino como normas claras de cumplir en la práctica cotidiana de la labor que realizan en las comunidades los Consejos de Distrito, las ADI, juntas, comités, cooperativas, instituciones públicas y el gobierno local como el líder que acompaña a toda la labor mediante un trabajo en equipo donde todos en igualdad de condiciones y desde sus posibilidades reales aportan a un claro y definido horizonte en común que marca las reglas mínimas y necesarias para el cumplimiento de la realización de Plan cantonal de desarrollo integral.

La importancia del trabajo en redes

Es primordial para la puesta en ejecución de nuestro Plan cantonal de desarrollo integral la creación de redes, esto porque las realidades nos indican que aun cuando se debe trabajar el desarrollo en equipo, encontramos todo disperso y muchas veces sin posibilidad de mejorar dicha actitud.

- Diversidad de las prioridades y de acciones por implementar en cada distrito: no siempre vemos, ni creemos lo mismo con respecto al desarrollo del distrito.
- Diversidad de actores organizados: Existen múltiples actores dentro de las comunidades, distritos o cantón (juntas, comités, ADI y de productores, Consejos de Distrito, asadas, y otros grupos de diferente índole) donde se debe considerar su participación, aportes y relación en el desarrollo.
- Diversidad de instituciones: También existen varias instituciones estatales dentro del cantón, algunas veces distritos,

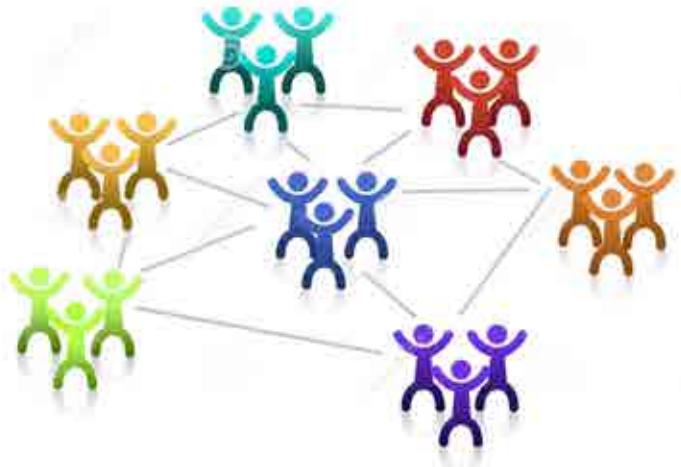
que deben ser parte fundamental de los procesos de desarrollo.

- Todos existen y trabajan con una visión particular propia de sus objetivos, muchas veces con poca o nula coordinación y planificación, multiplicando esfuerzos de actores y generando en ocasiones duplicidad de competencias y recursos.

Nuestro principal desafío es conformar una visión de futuro conjunta desde cada distrito y cantón, para luego emprender las acciones que permitan el desarrollo distrital y cantonal, por lo que la cohesión y sostenibilidad económica, social, ambiental y cultural de los distrito y del cantón, requieren también el desarrollo de capacidades a todos los actores en el concepto de redes, entendida hoy como la manera en que un grupo de individuos establecen y mantienen distintos tipos de relaciones a partir de intereses comunes, donde las relaciones pueden ser de: apoyo, colaboración, control, influencia, ejecución de proyectos o programas.

Las personas actores locales, cantonales y regionales deben ser entidades sociales, que para lograr objetivos comunes se vinculan a través de las redes sociales, articulando esfuerzos, siendo que las redes son de diversos tipos: individuos, comunitarias, empresas, unidades colectivas, departamentos de empresas, agencias de servicios e instituciones públicas.

Se busca desde el Gobierno local crear mecanismos para permitir el desempeño eficiente de dichos actores sociales, e institucionales que permitan hacer realidad las propuestas y toma de decisiones para crear alianzas estratégicas mediante convenios marcos y específicos, con la finalidad de ejecutar proyectos desde una colaboración en temas de interés: con recursos humanos y financieros, que se demanden para invertir en proyectos de acuerdo a los requerimientos que se demanden, es por esa razón que nuestro trabajo se establece mediante el trabajo en redes, articulando esfuerzos desde lo comunal, distrital, local, institucional, universidades, cámaras, empresas, entre otras.



- El trabajo en red es una estrategia vinculatoria, de articulación e intercambio entre instituciones y/o personas que deciden asociar voluntaria o concertadamente sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes.

Capítulo IV

Ámbitos de acciones según dimensiones

En las siguientes matrices se desarrollan las áreas, acciones y responsables de cada uno de las dimensiones según el Plan de desarrollo integral.

1. Dimensión económica.
2. Dimensión social.
3. Dimensión de infraestructura.
4. Dimensión cultural y deportiva.
5. Dimensión ambiental

1. Dimensión económica

Reactivar la economía implementando un Plan de desarrollo económico con la participación activa de la ciudadanía organizada, ADI's, instituciones, empresas, universidades y otros actores, para impulsar el fortalecimiento empresarial, emprendedurismo y empleos de calidad, que logren mejorar la calidad de vida de todos los sectores de la población.

Cuadro N° 17
Dimensión económica

Áreas	Acciones	- Responsables
Plan de desarrollo económico	- Creación de una comisión representativa de sectores, universidades y liderada por el Gobierno local que tenga como principal objetivo la reactivación económica, y el	- Gobierno local - Instituciones públicas - Concejos de Distrito - Asociaciones de

	acompañamiento de iniciativas que se materialicen en proyectos locales. - Elaborar un diagnóstico de las necesidades de capacitación de pequeños y medianos empresarios y productores. - Articular los esfuerzos de la Comisión Económica con el CCCI y las fuerzas económicas privadas presentes en el cantón. - Creación de un plan de desarrollo económico sostenible, inclusivo e integral para el cantón en el corto, mediano y largo plazo. - Impulsar una comisión llamada “Gestores de desarrollo económico local” integrada por proyectistas de las instituciones públicas, actores locales, estudiantes de prácticas avanzadas para acompañar e incidir en iniciativas de proyectos locales, que reactiven la economía del cantón.	Desarrollo Integral - Uniones zonales - Cámaras sectoriales - CCCI - INA - ONG’s - UPA Nacional - ADZH - CAC - PROCOMER
--	--	--

- Acompañamiento institucional a los Concejos de Distrito, Uniones zonales y Asociaciones de Desarrollo Integral, que busquen la reactivación económica de sus comunidades y distritos.
- Empoderamiento a los Concejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo Integral, por medio de capacitaciones para que puedan impulsar proyectos con el apoyo acompañamiento institucional o de profesionales presentes en su entorno.
- Consolidar una estrategia regional de desarrollo, enlazada al plan nacional de desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Esta estrategia debe basarse en las prioridades y características competitivas de nuestra Región Norte, de modo que se coordine la dotación de tecnología, infraestructura, educación, capital de inversión y acceso a mercados para potenciar su producción desde las instituciones de Estado.
- Todo este trabajo se elaborará en conjunto con la Agencia para el Desarrollo, el sector público, las instituciones de educación, el sector empresarial y bancario.

- Establecimiento de estrategias de organización en los productores con fines cooperativos o de asociaciones, con el fin impulsar proyectos viables a la demanda local, nacional e internacional, siendo los mismos acompañados con el sector institucional o privado correspondiente.
- Implementación de un programa “Emprende San Carlos” para motivar iniciativas de proyectos que busquen la reactivación económica, procurando que los mismos sean apoyados por programas impulsados por instituciones del Estado, ONG’s, privados, ADI’s entre otros.
- Coordinar con PROCOMER la búsqueda de mercados alternos no tradicionales en el exterior para los productos agropecuarios, o de otras actividades donde los nichos sean posibles, coordinado con personas exitosas que cuentan con capacidades para atender las necesidades en esos mercados.
- Creación de programas de atención integral, de procesos productivos entre los distritos, aprovechando la articulación entre

	el sector agropecuario y académico, de tal manera que se conozca cada actividad con aciertos y debilidades, con el fin de crear programas de atención integral aprovechando mejor los recursos. - Abrir nuevos nichos en el campo turístico comunitario, con un enfoque sostenible, fortaleciendo las ventajas de las diferentes localidades rurales, construyendo la infraestructura y dotando los servicios públicos de calidad (como acceso al agua potable en calidad y cantidad) necesaria para que puedan desarrollarse. - Aprovechar la riqueza natural presente en parques nacionales, refugios silvestres (considerar que el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque comprende algunas comunidades de los distritos de Pital y Cutris), bosques y demás riquezas de nuestro ecosistema procurando la inversión prioritaria en distritos de bajas oportunidades laborales y alto potencial, redescubrimiento de nuevos escenarios oportunos para demandas el turismo de congresos, reuniones captados a través eventos de interés Cantonal, nacional y mundial.	
--	--	--

	- Impulsar acciones para incrementar las empresas nacionales o internacionales en el cantón, en procura de mejores oportunidades de empleo. - Fomentar el turismo de bienestar, por medio de la estrategia nacional “Wellness Pura Vida”, y el turismo cultural, por medio de plataformas como Sicultural, articulando esfuerzos con las Asociaciones de Desarrollo Integral y Cámara de Turismo, que de valor a la visita turística en aspectos de gastronomía, artesanías, expresiones culturales, historia y experiencias.	
Plan de capacitaciones	- Articular en conjunto con el INA y la Cámara de Comercio, universidades y otros ministerios, un plan de capacitaciones que responda al diagnóstico de las necesidades de capacitación de pequeños y medianos empresarios y productores del cantón. - Promover la articulación con instituciones que cuentan con programas para la enseñanza del idioma inglés, ampliando la capacidad instalada actual en coordinación con el Gobierno central, con el fin de contar con egresados bilingües en áreas técnicas que lo requieren para su futuro laboral.	- Gobierno local - Universidades - INA - PROCOMER - MEIC - MICITT - MAG - CNP -INDER - Cooperativas

	- Apoyar esfuerzos del INA para prestar servicios de capacitación en cursos de mandarín, para mejorar la empleabilidad de personas en el sector de servicios y con futuros socios comerciales de la zona norte de Costa Rica. - Realizar coordinación entre empresas y academia para atender la demanda de trabajo futura, con la incorporación de la innovación, la tecnología, la automatización, la inteligencia artificial y la impresión 3D que sea provechosa para el sector productivo, diversificando metodologías que acerquen las realidades empresariales a los estudiantes. Con acciones en esta línea se espera una prosperidad económica, emprendimientos y empleos de calidad en toda la región. (Industria 4.0) - Tomar en cuenta estrategias vinculadas a la reactivación económica, desarrollando capacidades en procura de: ➤ Hacer encadenamientos productivos. ➤ Conocer necesidades de mercado para orientar cultivos con la calidad e inocuidad requerida. ➤ Aplicación de BPA.	- Banca estatal y privada. - CTP's - MEP - ADI - Cámaras sectoriales - ONG's
--	---	---

	➤ Regeneración de suelos. ➤ Bajar cargas químicas. ➤ Incrementar la parte financiera contable, de manera que le permita al productor conocer sus costos hasta generar los requerimientos tributarios. ➤ Promoción de una agricultura resiliente. - Apoyo en los esfuerzos de capacitación vinculados a seguridad alimentaria para la producción y aprovechamiento familiar. - Promoción de capacitación sectorial, aprovechando la estructura institucional vigente, con el fin de empoderar a los gestores de diversas iniciativas. - Articulación de esfuerzos con las universidades e instituciones de Estado para contar con profesionales acorde a la demanda en proyectos. - Fortalecimiento de la oficina de gestión de proyectos municipal, para responder de forma articulada con otras instituciones u	
--	---	--

	organizaciones, para satisfacer las demandas de los diferentes sectores y distritos. - Creación de una estrategia de acompañamiento interinstitucional para atender la demanda en la elaboración de proyectos en cada distrito y cantón. - Promover y acompañar iniciativas de actores locales que buscan la creación de proyectos con valor agregado. - Coordinación de acciones de capacitaciones y encadenamiento con los actores financieros públicos y privados para facilitar conocimientos en las oportunidades de créditos a pequeñas y medianas empresas. - Incluir al departamento de Desarrollo Social, en acciones vinculadas a la promoción humana como elemento para mejorar la calidad de vida, buscando con ello “enseñar a pescar y no solo regalar el pescado”	
--	---	--

- Motivación hacia la investigación e innovación tecnológica agropecuaria para mejorar la competitividad de nuestros productores, articulando con las instituciones que manejen los fondos necesarios.
- Apoyo hacia los esfuerzos de capacitaciones, que busquen asesorar a personas productores de todos los sectores en la búsqueda de financiamientos para uso de sistemas rotacionales, arborización de potreros y uso óptimo del agua y fertilizantes, de modo que se promueva la producción de bienes adaptada al cambio climático y se disminuya el impacto ambiental de esta actividad.
- Implementación en conjunto con el INA, universidades e instituciones del Estado de un plan piloto de formación empresarial y emprendedurismo, para acompañar y dotar de capacidades a productores para enfrentar los desafíos en forma proactiva, adaptándose constantemente a los mercados, buscando garantizar la evaluación de las cualidades emprendedoras de los empresarios, el financiamiento de los

	proyectos, el acompañamiento en las múltiples áreas empresariales. - Facilitar de forma articulada con las instituciones públicas, universidades y ONG's, capacitaciones a MIPYMES y ADIs, para que acompañen las pequeñas iniciativas de emprendedurismo presentes en cada comunidad o distrito.	
Economía social solidaria	- Acompañamiento hacia el impulso de mecanismos de articulación con las cooperativas que están en el cantón, con el fin de trabajar unidos por el desarrollo económico de los asociados y en una estrategia vinculada al “ganar-ganar” - Apoyo de todo esfuerzo cooperativo vinculado al impulso del desarrollo integral en nuestro cantón. - Consolidar la economía social solidaria como motor de desarrollo en el cantón, por medio de la creación del Consejo de la Economía Social Solidaria, quien coordinará institucionalmente los proyectos de alto impacto, articulando los esfuerzos y los	- Gobierno local, INFOCOOP, URCOZON, Cooperativas, DINADECO - PROCOMER - FODEMIPYME - MAG - CNP - INS - Cámaras de productores presentes en la

	financiamientos, para apoyar empresas y organizaciones de economía social solidaria. - Fortalecer y democratizar el cooperativismo, simplificando procesos de creación, promocionando la igualdad de género en la estructura y órganos en el sector, además, de promover un modelo más participativo y no representativo de sus asociados. - Facilitar el enlace entre PROCOMER y las empresas sancarleñas de economía social solidaria para que se incorporen a los mercados internacionales. Consolidar el acceso de estas empresas a FODEMIPYME. - Creación de una red de economía social solidaria, que cuente con sus propios espacios de intercambios y comercialización de productos orgánicos, vinculados a una vida saludable. - Coordinar con cooperativas locales la incorporación de servicios de seguros en las cosechas, disminuyendo los riesgos de pérdidas en la producción por los efectos del cambio climático, promoviendo el principio solidario que representa la participación	región.
--	---	----------------

	activa de los sectores en la adquisición de estos seguros y la atención de situaciones de emergencias.	
Reactivación económica	- Establecer un programa de reactivación económica propio del contexto local, uniendo esfuerzos entre el sector privado, universidades, Agencia para el Desarrollo, instituciones del Estado que tome en cuenta las siguientes propuestas. - Activar polos de desarrollo mediante el establecimiento de clústers económicos que cautiven las inversiones locales y extranjeras, para promover la competitividad empresarial y enfoquen los esfuerzos público-privados para contar con cadenas de valor, condiciones, financiamientos, infraestructuras y recursos humanos requeridos en la zona. Esto incluye al menos un gran proyecto para el sector exportador, industrial, agropecuario, agroindustrial con énfasis en valor agregado, comercio, turismo y servicios. - Participación activa como Gobierno local en la plataforma del Sistema Nacional de Empleo (SNE) que permita el registro de oferentes, demandantes del cantón y de la región, con personal	- Gobierno local, universidades, INA, PROCOMER, MEIC, MAG, CNP, INDER, banca estatal y privada, - INFOCOOP, URCOZON, cooperativas locales. DINADECO, PROCOMER, FODEMIPYME, INAMU, MICITT, FODESAF, Ministerio de Trabajo, CCSS, Ministerio Cultura y Deporte (MCD), ICODER

municipal que asesore y guíe a estos, en el uso del mismo. La atención se priorizará para las personas desempleadas o subempleadas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, bajo la línea de pobreza o provenientes de los distritos con menor índice de desarrollo humano y social como lo son Cutris, Pocosol, Pital y los demás que actualmente demandan apoyo. Este sistema proporcionará información periódica sobre las características de los oferentes, así como de las necesidades empresariales, para articular esfuerzos de formación con el INA, colegios técnicos, universidades públicas y privadas de la región.

- Promoción, apoyo y acompañamiento articulado interinstitucionalmente de iniciativas para la reactivación económica, propias de sectores, grupos organizados, ADI's, iniciativas personales, que impulsen emprendimientos locales que pretendan el fomento a la producción, valor agregado o encadenamientos productivos desde cada distrito.
- Impulsar proyectos mediante la economía social solidaria apoyados de las instituciones responsables con programas de capacitación para el fomento de la producción en las diferentes

	ramas de la economía, valor agregado y prestación de servicios, entre otros; como alternativas posibles en las comunidades y distritos del cantón. - Proponer al Ministerio de Trabajo y a la CCSS un plan de inspección laboral, que nos garantice condiciones adecuadas para los trabajadores costarricenses, extranjeros y sus familias. - Coordinación con organismos internacionales o programas estatales la reducción de la informalidad en el empleo por medio de incentivos a microempresas, con especial diferenciación a las que contribuyan a la economía social solidaria o que tengan un fuerte enfoque ambiental. - Ejecución de una estrategia para la atención integral de personas jóvenes que no estudian, ni trabajan, junto al Gobierno central, para que estos se incorporen a la fuerza laboral. - Apoyar todas las iniciativas para incrementar la productividad y competitividad local, promoviendo los emprendedurismos y la	
--	--	--

	generación de empleos de calidad, acompañados de la innovación y tecnología, desarrollo de capacidades. - Hacer uso de todos los programas nacionales e internacionales que impulsen estrategias competitivas para mejorar el desarrollo económico, por ende, nuestros mercados locales. - Buscar incentivos a los agricultores que tienen tierras asignadas por el Estado, proceso de comercialización efectivo a través de CNP o empresas que aseguren buenos precios a los productores. - Crear marca cantón que nos permita contar con una identidad propia. - Información a las personas interesadas sobre los créditos blandos existentes con condiciones favorables comparadas con el mercado financiero o subvenciones permitidas. - Promoción de iniciativas productivas y encadenamientos para producir ingresos en: agropecuario, turismo rural, ferias artesanales-orgánicas y productivas según oferta.	
--	---	--

	- Apoyo en la creación de estrategias idóneas para promocionar los esfuerzos de artesanos locales en ferias, hoteles, parques, fiestas patronales o cívicas, eventos cantonales y nacionales con el apoyo de instituciones respectivas. - Facilitar información sobre créditos, capacitación y recursos materiales. - Facilitar la coordinación entre los sectores agropecuario, ambientalista y turístico, para el impulso del agro ecoturismo, con el fin de ampliar la oferta turística y aumentar el ingreso de las familias productoras en pequeña escala. - Impulsar por cada distrito y según sea la riqueza natural, comidas, costumbres y fortalezas la creación de empresas de turismo comunitario	
Comunicación y articulación	- Fortalecimiento de todos los espacios vigentes de comunicación y creación de los necesarios para que esta sea fluida y conveniente entre los actores institucionales y locales, buscando	- Gobierno local, MICITT, empresas de

	estar en un mundo globalizado al día con lo que las empresas hoy demandan. - Consolidar un Gobierno local digital, implementando la digitalización de trámites, la integración de bases de datos y la mayor transparencia en la gestión municipal por medio de una plataforma de acceso a información y atención a las personas ciudadanas. El objetivo es reducir al mínimo los trámites presenciales tanto para ciudadanos como para empresas. - Motivar a los habitantes locales al consumo y apoyo a la producción de la económica local - Estimular la asociatividad de las personas productivas para fortalecer sus capacidades productivas y de comercialización.	telecomunicaciones, ICE, Coopelesca.
Seguridad alimentaria	- Promover y apoyar todas las iniciativas distritales y comunitarias, generadas para proyectos de seguridad alimentaria mediante técnicas tradicionales, invernaderos, hidroponía, huertas, estanques de peces, ovinos, caprinos, avícolas, bovinos,	- Gobierno local, instituciones del Estado y organismos internacionales que apoyan esfuerzos de

	porcinos y otros, para mejorar la alimentación y seguridad, y mejorar ingresos familiares. - Fomentar entre el sector empresarial, las buenas prácticas agropecuarias a través de iniciativas de producción en huertas, hidroponía o cualquier práctica como elemento diferenciador en la producción local, generando identidad, valor agregado, impulsando el turismo rural comunitario, las rutas agroalimentarias y los encadenamientos productivos. - Crear un sello que garantice el origen regional de los productos, de modo que los consumidores finales puedan optar con mayor facilidad al consumo de productos locales. - Implementación de registros en las actividades productivas, para garantizar la trazabilidad de los productos.	seguridad alimentaria.
Proyectos	- Descentralizar y fortalecer la oficina de gestión de proyectos del Gobierno local, con el fin de acompañar iniciativas desde los distritos en articulación con entidades institucionales,	- Gobierno municipal - Instituciones públicas

	universidades y cooperativas con el fin promover la reactivación económica desde las comunidades y distritos. - Acompañamiento a las iniciativas de actores locales que buscan la creación de proyectos con valor agregado. - Articular esfuerzos con las universidades e instituciones del Estado para contar con profesionales acorde a la demanda en proyectos. - Establecer la planta de valor agregado, donde se gestione la innovación y transformación de productos y procesos, y se potencie la comercialización de los mismos. Se realizarán esfuerzos con la academia y las iniciativas privadas para el máximo aprovechamiento de los recursos, y las redes empresariales para el manejo de los residuos de las diversas actividades productivas. - Potenciar y conservar el capital “bio” del cantón mediante articulaciones público-privados y alianzas estratégicas con entidades y Pymes locales como ADI, cooperativas, academia y	
--	--	--

	otros grupos asociativos y de intermediación entre los entornos del ecosistema del cantón, mediante una visión orientada al desarrollo económico local, sustentado en bio-economía solidaria, economía circular (aprovechamiento de recursos, insumos y eliminación de residuos). Así como, en potenciar un sistema de innovación regional que ayude al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, la resiliencia ante el cambio climático y prioritariamente valorice los productos y subproductos agrícolas y agroindustriales. - Motivar a las universidades para la investigación e implementación de emprendimientos innovadores encaminados a la capacidad instalada existente, que diversifique y dinamice la economía local, el empleo y la mitigación de los impactos ambientales e influye positivamente en la calidad de vida de las personas del cantón.	
Créditos	- Coordinación de acciones de encadenamiento con los actores financieros públicos y privados para facilitar oportunidades de crédito a pequeñas y medianas empresas. Iniciativas que lo demanden.	-

- | | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Buscar los recursos financieros y el acompañamiento del MAG y la academia para la implementación de la agricultura de precisión en el cantón, de modo que se aumenten los rendimientos en los cultivos, disminuya el uso de químicos y agua, así como también los costos operativos y los impactos ambientales. | |
|--|---|--|

2. Dimensión social

Ejecutar las acciones de forma articulada y con rostro humano de las diferentes áreas sociales, para superar los indicadores de pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.

Cuadro N° 18
Dimensión social

Áreas	Acciones	Responsables
Pobreza	- Coordinar esfuerzos interinstitucionales para cubrir el 100% de la población cantonal en extrema pobreza en la estrategia de Puente al Desarrollo, con un esquema no asistencial, sino de promoción y respeto a la dignidad humana, reduciendo significativamente los índices actuales de pobreza y pobreza extrema de nuestro cantón. - Integrar al Gobierno municipal al Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE), para contribuir a la búsqueda activa de población en situación de pobreza y vulnerabilidad, para enfocar los esfuerzos institucionales que se requieran para su atención integral y oportuna. Por medio de esta integración se	- IMAS - INA - Fondo Nacional de Becas (FONABE) - CCSS - INAMU - Gobierno local - SINIRUBE - ONG

	ejecutarán y evaluarán las políticas sociales de mayor impacto para el cantón.	
Alianzas público-privadas	- Fortalecer las alianzas público-privadas para el empleo, contemplando las necesidades de empleabilidad y asegurando la educación técnica consistente a la demanda de mano de obra del cantón y la Región Huetar Norte del país.	- INA - MTSS - INA
Articulación local, territorial, regional y nacional	- Impulsar la plataforma de coordinación de Gobierno local con el Gobierno Central para contar con una sistematización de todas las iniciativas y programas sociales que se ejecutan desde la Municipalidad de San Carlos, para que se integre con la política social nacional. - Trabajar en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública para reforzar la seguridad turística en zonas de interés, ampliando la cantidad de policías, los equipos y las	- Gobierno local y Gobierno Central

	capacitaciones en seguridad turística tanto para oficiales como para empresas.	
Trabajo	- Vigilar el cumplimiento de la legislación laboral en todos sus extremos y en particular de los salarios mínimos, cooperando con el Ministerio de Trabajo para realizar inspecciones laborales. - Reducir los trabajos informales por medio de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales para el impulso de la economía local y el acceso a financiamiento para personas emprendedoras. - Articular con la academia, Cámara de Comercio e instituciones de Gobierno para fortalecer las especialidades empresariales y administrativas según demandas del sector productivo del cantón (empresas existentes y nuevas).	- MTSS - Gobierno local - MTSS - CCCI

Adultos mayores	- Coordinar acciones con las instituciones responsables para capacitar a las personas a cargo del cuidado de adultos mayores en los hogares a través de talleres, para una correcta atención de los adultos mayores. - Articular esfuerzos de forma interinstitucional e intercomunal para realizar inventario de necesidades para la atención de los adultos mayores en los hogares participantes de los procesos de formación, para distribuir las ayudas requeridas en materia de adultos mayores. - Generar desde el Gobierno local la atención necesaria a la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores, para garantizar el acceso al cuidado especializado, medicinas y alimentación de esta población. - Facilitar y acompañar la coordinación de proyectos y programas de atención para el bienestar físico, mental y	- CONAPAM - CCSS - MS y Fundación Amor y Esperanza - Junta de Protección Social - Hogares de ancianos - Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores - MEP - Grupos de adultos mayores - Comité de Deporte Universidades - Centros diurnos
-----------------	--	--

	social de los adultos mayores, aumentando su esperanza y calidad de vida. - Apoyar esfuerzos en programas que busquen el trabajo voluntario al cuidado de las personas adultas mayores y niñez. - Dar importancia a las acciones que se planten desde cualquier iniciativa nacional o local que busque un envejecimiento saludable, activo y autónomo con espacios de participación social, ejercicio físico y campañas de alimentación adecuada. - Apoyar las iniciativas que busquen la disminuir la brecha digital generacional utilizando los centros diurnos y espacios municipales para acercar a las personas adultas mayores a la tecnología con cursos de capacitación en herramientas office, internet, redes sociales y telefonía celular.	- MICITT - CCCI
--	--	--

	- Hacer de los centros de población de cada distrito ciudades amigables y accesibles para las personas adultas mayores, impulsando mejoras en los servicios de transportes públicos, capacitando a las personas conductoras, y mejorando la infraestructura urbana, adaptando así mismo los espacios públicos municipales para que la población adulta mayor participe de sus diversas actividades.	
Mujeres	- Acompañar esfuerzos para empoderar a las mujeres y hombres en temas de prevención de violencia. - Acercar las instituciones a los distritos con el fin de que las mujeres se integren en grupos de apoyo. - Formar Comités Distritales para que apoyen las labores de ADI's, y puedan referir directamente a los hogares necesitados con mujeres jefas de hogar para distribuir las ayudas interinstitucionales.	- INAMU - Municipalidad - MTSS - Grupos de mujeres IMAS - EBAIS - CCCI - Comités Locales para la Atención Inmediata y el Seguimiento de

	- Asegurar el cumplimiento del protocolo para víctimas de violación. - Acompañar los programas institucionales o privados que se están dando desde la concepción del bebe, así como medidas de prevención de violencia obstétrica para promover el desarrollo del parto humanizado. - Apoyar esfuerzos institucionales de programas de sensibilización y capacitaciones en la prevención y atención de los embarazos en niñas, así como visibilizar los delitos y los mecanismos para sus denuncias. - Fortalecer y acompañar las labores institucionales que procuran la paternidad responsable con las empresas privadas y la sociedad civil para fomentar paternidades afectivas, donde las responsabilidades signifiquen tiempo y amor, no solo pensiones.	casos de alto riesgo por Violencia contra las Mujeres - CCSS - Fuerza Pública - MEP (escuelas y colegios), grupos de mujeres - MTSS y las empresas privadas - Universidades.
--	---	---

- Fiscalizar y asegurar la capacitación de las fuerzas policiales de todo el cantón en el protocolo de atención para casos de acoso callejero, de modo que se asegure el cumplimiento para ser un cantón libre de acoso callejero.
- Trabajar de forma articulada con las instituciones responsables en la reducción de brechas salariales en el cantón.
- Fortalecer la iniciativa Sello de igualdad tanto de la municipalidad como de las empresas del cantón.
- Apoyar iniciativas públicas y privadas que aumenten la participación de las mujeres en carreras y oficios tradicionalmente masculinos.
- Impulsar la participación de mujeres en puestos de toma de decisiones de todos los espacios de participación ciudadana

	del cantón, como gobiernos estudiantiles, ADI's y cooperativas. - Asegurar la ampliación de la cobertura de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para las mujeres y familias que requieran estos servicios para su desarrollo laboral y educativo, mejorando sus oportunidades de empleo y disminución de pobreza. - Impulsar y acompañar todo esfuerzo de asociatividad en las mujeres, en procura de cualquier emprendimiento que busque mejorar la calidad de vida de las mismas.	
Hombres	- Concienciar sobre la problemática de la agresión masculina según los datos por distrito en el cantón, con el fin de disminuir los índices de violencia que afectan nuestro cantón.	- Municipalidad, INAMU, Fuerza Pública, grupos organizados

	- Coordinar con las instituciones del Estado esfuerzos para capacitaciones en prevención de la violencia y fomento de masculinidades positivas. - Apoyar todos los esfuerzos de programas vigentes presentes en nuestras instituciones que disminuyan la violencia.	
Juventud	- Apoyar todo esfuerzo de articulación con el INA y otras entidades que faciliten talleres de formación laboral en jóvenes, con el objetivo de facilitar la incorporación de los mismos al mercado laboral desde o en los distritos. - Programar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales iniciativas para financiar emprendimientos de personas jóvenes, como también para el desarrollo de competencias empresariales para esta población.	- MAG - CONAC - MEIC - INA - IMAS - Grupos organizados - Municipalidad - CCCI - Comité de la Persona Joven y

	- Creación de estrategias de motivación a la juventud, que promuevan emprendimientos, mediante iniciativas propias de cada contexto y actividad productiva. - Coordinar esfuerzos de formación con el Comité de la Persona Joven y las Asociaciones de Desarrollo Integral para llevar a las comunidades capacitaciones y charlas motivacionales en valores y principios familiares, realizadas a jóvenes y personas. - Coordinar en conjunto con el IMAS, los Consejos de Distrito, y las ADI's, las becas gbernamentales u Organizacionales en cada comunidad para que los jóvenes sigan estudiando. - Realizar alianzas con las universidades públicas y privadas del cantón para que aquellas carreras con mayor desempleo o saturadas, realicen esfuerzos que implementen mecanismos de formación en emprendimientos y empresariado.	las Asociaciones de Desarrollo Integral - Universidades públicas y privadas - Dirección Regional de Educación y el Comité de Juventud - Programas de educación financiera en escuelas y colegios del cantón - Grupo de jóvenes - Ministerio de Cultura y Juventud, - Gobierno local
--	--	---

- Promover en conjunto con el INA y otras instituciones del Estado, más programas de formación dual para aumentar las posibilidades de incorporar a los estudiantes en trabajos relacionados a su área de formación.
- Coordinar esfuerzos con el cooperativismo local para propiciar distintas capacitaciones, fomentar el ahorro y la buena administración de las finanzas personales, a través de las cooperativas escolares y colegiales de ahorro.
- Fomentar en las compras del Gobierno local se valore las PYMES de jóvenes basados en criterios técnicos y eficientes, con el objetivo de dar sostenibilidad a las mismas.
- Impulsar la participación de hombres y mujeres en el Comité de la Persona Joven.

- Revisar y analizar, la partida presupuestaria del comité de la persona joven que impulsen proyectos juveniles.
- Apoyar la política pública de la persona joven, creada por el bicentenario de juventud y el Consejo de la Persona Joven como reactores de las consultas y creación de dichas políticas.
- Mejorar la coordinación entre la Comisión Municipal de Asuntos Sociales y el Ministerio de Juventud y Deporte, para contribuir a un mejor y mayor acompañamiento en temas de juventud.
- Impulsar mediante CCCI, la creación de bases de información detalladas en materia de juventudes, que le permita al Gobierno local tener datos segregados por condición de juventud en todas las instituciones que ejecuten la Política Pública de la Persona Joven.

	- Brindar todo el apoyo para el desarrollo de las Encuestas Nacionales de Juventudes en el cantón, con el fin de tener información sobre la situación de la juventud de los diferentes distritos, y así incidir en sus realidades mediante políticas públicas. - Acompañar a los colegios en las ferias científicas y expo joven para acompañar nuevos emprendimientos.	
Personas con discapacidad	- Acompañar y coordinar la realización de procesos de información y concientización en las empresas e instituciones estatales, para que permitan la incorporación de personas con discapacidad según leyes o decretos establecidos. - Fiscalizar y asegurar la implementación de la Ley 7600 en los diferentes entes estatales del cantón, para el acceso a la información y la atención en sus oficinas.	- INA - Empresas del cantón - Municipalidad - Conejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) - CCCI, - MEP

	- Promover con las instituciones públicas las capacitaciones al personal de atención a la ciudadanía en Lenguaje LESCO. - Velar para que la educación especial inclusiva cumpla de acuerdo a la Ley 7600. - Coordinar procesos de sensibilización, capacitando al estudiantado en la importancia de la inclusión en todos los espacios sociales. - Promover el turismo accesible realizando campañas que incentiven a las empresas turísticas a priorizar la construcción de infraestructura de acceso de acuerdo a la Ley 7600 - Debido a la carencia en personal, condiciones y herramientas apropiadas en el sistema educativo para la atención de casos severos de discapacidad, coordinar a	- ICT - MEP
--	--	--

	través del MEP la atención pronta de casos especiales reportados desde las instituciones u organizaciones comunales. - Impulsar el reconocimiento en dueños de inmuebles comerciales, que realicen obras de infraestructuras aplicando la Ley 7600. - Garantizar el cumplimiento de la Ley 7600 en la municipalidad, incluyendo no solo temas de infraestructura, sino de herramientas de comunicación. - Buscar estrategias para el cumplimiento de la Ley 8862 para que al menos un 5% de las plazas vacantes, sean para personas con discapacidad en la municipalidad.	
Niñez	- A partir de los índices de violencia, promover desde la Oficina de la Mujer, por medio de Concejos de Distrito y las ADI's, espacios de formación para padres y madres de	- PANI - MEP - Oficina de la Mujer

	familia, con una metodología lúdica y atractiva para formar en educación en el hogar, con la asesoría del PANI y otras entidades o programas que busquen el mismo objetivo. - Fortalecer la articulación entre los comités de la niñez y la adolescencia, y las asociaciones de desarrollo para crear un mayor y positivo impacto. - Apoyar programas de educación y afectividad, en espacios de celebración y expresión (formación en teatro, pintura, música) festivales artísticos más allá de las bandas y los de navidad que contrarresten afectaciones como “Bulling” y la depresión. - Apoyar programas de acción por la paz, espacios de conciencia y formación humana. - Apoyar todo programa local de Escuelas para la Paz, como espacios de convivencia, formación y voluntariado en donde	- ADI’s - Municipalidad - Comité de la niñez y adolescencia
--	---	---

	las familias, personas tutoras, cuidadoras y docentes se formen en temas como: valores, crianza respetuosa, paternidades positivas, resolución alterna de conflictos, disciplina positiva, salud sexual reproductiva, sexualidad, Código de Niñez y Adolescencia, derechos de las niñas y niños, nutrición sana y saludable - Acompañar al PANI para solventar las múltiples problemáticas que enfrentan la niñez y adolescencia, dando mayor liderazgo a las ADI's y al Gobierno local en la gestión y ejecución del Fondo para la Niñez y Adolescencia.	
Migrantes	- Incentivar a las comunidades educativas para una sana convivencia con los migrantes mediante programas que faciliten dichas acciones en espacios comunitarios. - Acompañar esfuerzos que se realicen desde las iglesias con fines de una sana convivencia y formación humana en las personas migrantes.	- Migración y Extranjería - MTSS - MEP - Universidades, - CCSS - Poder Judicial

- Revisar con el INA los convenios en materia de inclusión de la población migrante en los cursos de educación técnica para ampliar su cobertura.
- Velar para que la coordinación entre el Ministerio de Trabajo y la Dirección Regional de Migración y Extranjería facilite la atención necesaria para atender a la población migrante según sus necesidades.
- Garantizar una coordinación entre la municipalidad, la Dirección Regional de Migración y Extranjería y la Cancillería con el fin de que cada vez que sea necesario realizar respuestas articuladas y para solucionar cualquier situación.
- Acompañar esfuerzos para asegurar el mejoramiento de las condiciones laborales de los policías profesionales de

	migración, y la incorporación de más policías para mejorar el servicio - Desarrollar alianzas con centros de estudios y empresas privadas para fomentar capacitaciones y atención a personas migrantes para superar las brechas culturales, por medio de los trabajos comunales y programas de responsabilidad social empresarial. - Acompañar todo esfuerzo interinstitucional que garantice el acceso a la información y el apoyo a las personas víctimas de trata, asegurando el apoyo médico y psicológico, así como coordinando el apoyo educativo y de vivienda temporal en caso de ser requerido.	
Seguridad ciudadana	- Establecer programas preventivos y atractivos para atender a los barrios con mayores índices de delincuencia del cantón.	- IAFA - Fuerza Pública

	- -Acompañar todos los esfuerzos institucionales que se realicen en procura de mejorar la seguridad en nuestras comunidades y distritos. - -Prestar atención a los indicadores de inseguridad ciudadana presente en el cantón con el fin de crear propuestas que disminuyan los mismos. - -Acompañar y fomentar propuestas con las instituciones responsables que busquen mejorar la seguridad en el cantón	
Drogadicción	- Realizar un programa en conjunto con las autoridades institucionales o privadas que tiene en su misión dicha problemática para trabajar en conjunto e informar y sensibilizar a las comunidades, padres y madres de familia en el consumo y afectación de estupefacientes. - Prevención.	- IAFA - ADI's - ONG's - IBS: Institución de Bienestar Social

	- Asistencia. - Desintoxicación. - Desarrollo de habilidades sociales. - Reinserción a la sociedad.	
Salud	- Acompañar la implementación y seguimiento de campañas de prevención según demanda las comunidades y centros educativos. - Apoyar a la CCSS para la consecución de más plazas según demanda en algunos distritos, con el fin de lograr una atención adecuada en salud a toda la población por medio de centros de salud establecidos o por establecerse, con capacidades y funcionarios suficientes, especialmente en	- Ministerio de Salud - CCSS - MEP - Municipalidad - EBAIS

	las comunidades con un desarrollo creciente y alejado del hospital o clínicas. - Apoyar esfuerzos que conlleven a más especialidades nuevas para el Hospital de San Carlos. - Acompañar todos los esfuerzos públicos o privados relacionado proyectos específicos, tales como: • Fomentar deportes. • Comidas saludables. - Revisar convenios de ciudades hermanas, tanto nacionales como internacionales, para fomentar intercambios educativos o productivos.	
Indigencia	- Coordinar con PANI, CONAPAN, IAFA y ONG, para identificar, entrevistar y dar seguimiento a personas que ya están en estado de indigencia.	- CONAPAN - IAFA - PANI - Iglesias

	- Coordinar con INA- IMAS, para que puedan reinsertarse a la sociedad a través de IBS. - Promover la prevención mediante: deportes y cultura, evitando deserción. - Coordinar esfuerzos de atención según programas institucionales, de iglesias o entes privados.	- ONG's
Minería ilegal en Crucitas y otras problemáticas derivadas	- Apoyar y fiscalizar para que las gestiones que se están ejecutando desde el Plan de atención integral de la zona fronteriza norte, en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital del cantón de San Carlos, impacten de forma positiva en el desarrollo. Dimensiones: ▪ Ambiente ▪ Economía ▪ Infraestructural ▪ Social	- INDER - MAG - ICT - MSP - Foro Académico Regional - DINADECO - INA - MINAE - Ministerio de Salud - AyA - MEP (DIE)

		- CNP - MOPT - CONAVI - CCSS - MIVAH - INVU - IMAS - Ministerio de Gobernación y Policía - Municipalidad de San Carlos - Asociaciones de desarrollo
--	--	--

3. Dimensión de infraestructura

Desarrollar el plan de infraestructura con la participación del Estado, que facilite elementos de movilidad y conectividad, recreación, reactivación económica, desde las acciones propuestas con criterios técnicos, que permita invertir equitativamente en las diferentes áreas del desarrollo, según sean las necesidades y prioridades de cada distrito.

Cuadro N° 19
Dimensión de infraestructura

Áreas	Acciones	Responsables
Mantenimiento de caminos	- Efectuar un análisis exhaustivo que determine la problemática en los caminos de tierra existentes en kilómetros, así como las razones de la no intervención en el cantón. - Determinación de rutas de caminos de tierra prioritarias para las familias y la producción de cada distrito. - Dar prioridad a la construcción de vías enfocadas en las personas que demanden movilidad y las que por su condición especial (discapacidad), necesitan la infraestructura en cada uno de los distritos.	- Consejo Municipal - Junta Vial Cantonal - La Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) - Municipalidad - Concejos de Distrito y ADI's - Comités de caminos

	- Análisis de criterios técnicos y de conveniencia sobre la posibilidad de adquirir quebradores portátiles o móviles, propios de la municipalidad. - Desarrollo de un estudio tomando en cuenta los diferentes escenarios, para la realización de una vía de circunvalación en Ciudad Quesada.	
Aceras	- Definición de una estrategia con el equipo técnico de infraestructura para la construcción de aceras tomando con base criterios técnicos y la Ley 7600, además de la afectación por accidentes y riesgos a las personas. - Articulación para impulsar la construcción de aceras y rampas en rutas nacionales o cantonales desde criterios técnicos en los distritos que por su condición demandan servicio.	- Consejo Municipal - Junta vial cantonal - Unidad técnica Municipalidad - Concejos de Distrito y ADI's. - Sociedad civil - Empresas privadas - CONAVI - MOPT

- identificación y enumeración de (acuerdo a estudios) las rutas del cantón con puentes de una sola vía, de acuerdo a estudios, para construir un plan cantonal junto con el MOPT y CONAVI, para construir en dos vías en el corto, mediado y largo plazo según criterios técnicos.
- Analizar las razones que han llevado al Gobierno local a construir pasos de alcantarillas y puentes de una sola vía y sin vías peatonales, con fin de crear planes técnicamente viables para superar afectación y definir estrategias en el corto, mediano y largo plazo a dos vías y con pasos peatonales correctamente.
- Desarrollo de estudio de necesidades en comunidades que requieran ciclovías, tomando en cuenta los requerimientos para crear un plan para la construcción de los mismos.

Puentes	- Realizar estudios técnicos de puentes que requieren mantenimiento de acuerdo a las necesidades y demandas existentes - Hacer plan de mantenimiento de puentes de acuerdo a prioridades definidas con criterios técnicos. - Desarrollar con criterios técnicos y de conveniencia distrital la ampliación de una a dos vías en los puentes de una vía ya existentes. - Gestionar con MOPT y CONAVI la posibilidad de puentes modulares o permanentes donde existan prioridades y su colocación sea técnicamente viable como soluciones a las demandas.	- Municipalidad - Concejo Municipal - Concejos de Distrito - MOPT - CONAVI - ADI
Alcantarillados sanitarios	- Establecer plan y cronograma de acciones junto a las instituciones responsables de ejecutar la construcción de	- Municipalidad - A y A - MINAE

	alcantarillado sanitario en los distritos con alta población en el cantón y según necesidades. - Revisión y ajuste, según sea necesario de políticas y gestión del Gobierno local para evacuación y tratamiento de aguas residuales.	- Ministerio de Salud
Bahías	- Incorporar la construcción de bahías a los caminos cantonales mediante un plan que incorpore presupuestos de acuerdo a estudios realizados por los respectivos profesionales; así mismo, coordinar posibles soluciones en rutas nacionales. - Crear paradas públicas inteligentes en los centros de población, con los servicios necesarios para el aprovechamiento de los usuarios y su seguridad.	- Municipalidad - Concejo Municipal - Concejos de distrito - MOPT CONAVI - SUTEL - Ministerio de Seguridad Pública - MICITT - ASADAS - ADI's
Parques	- Establecimiento de una política para incentivar la construcción de parques públicos en Ciudad Quesada y	- Concejo Municipal - Junta Vial Cantonal

	cabeceras de distritos en articulación con empresas privadas, instituciones del Estado y ADI's. - De forma articulada con las ADI's impulsar la creación de parques accesibles y espacios públicos aprovechando los terrenos del Gobierno local o de las ADI's mismas que se ubican en los distritos, para generar modelos inclusivos y aprovechables desde la cultura y deportes; aprovechando leyes que hacen posible la adquisición de propiedades adjudicadas que puedan servir para estos fines. - Realizar un estudio que permita un mayor aprovechamiento del Mercado municipal de Ciudad Quesada, procurando a partir de ello incentivar a los comerciantes y hacer posible en los usuarios espacios atractivos y de uso eficiente.	- UTGV - Concejos de Distrito y ADI's. - ICODER y Ministerio de Cultura y Juventud
--	---	--

Proyectos	Propuesta aceras: - La municipalidad impulsará estudios con las universidades o entes estatales o privados para determinar cuáles son los barrios o caseríos más vulnerables a accidentes de tránsito o con mayor población con necesidades especiales para establecer un cronograma de construcción de cordón, caño y cunetas. - Dar las condiciones necesarias para que las ADI en conjunto con los propietarios de cada finca pueda construir su respectiva acera y en los casos prioritarios o de alto impacto se aportarán los materiales constructivos necesarios para construir estas aceras. - Buscar solucionar desde la municipalidad para la construcción de cordón, caño y evacuación pluvial, con el fin de posibilitar a los propietarios la construcción de aceras.	
-----------	---	--

- Acompañar de forma articulada a las ADI's y actores distritales en propuestas que permita la simplificación de tramitologías desde la administración pública, para la fiscalización de proyectos.
- Realizar convenios entre el Gobierno local, CONAVI, MOPT o cualquier otra institución pública que pueda aportar según sea la clasificación de la vía (cantonal, nacional o ruta de paso).
- La municipalidad en coordinación con instituciones del Gobierno central asumirá el costo de las obras de evacuación pluvial según criterios legales y técnicos.
- Desde la conveniencia distrital se procurará unir esfuerzos con las ADI para que junto a las empresas y propietarios de cada finca asuman el costo de mano de obra de la construcción de las aceras.

- | | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Impulsar y apoyar esfuerzos en la construcción de un aeropuerto y un ferrocarril para la región norte y el país. | |
|--|--|--|

4. Dimensión cultural y deportiva.

Apoyar y promover iniciativas del deporte en sus diferentes disciplinas, fomentando la promoción de valores y tradiciones propias de la cultura e identidad sancarleña, mediante la convivencia humana en cada distrito.

Cuadro N° 20 Dimensión cultural y deportiva

Áreas	Acciomes	Responsables
Cultura.	- Creación una base de datos con líderes voluntarios y personas comprometidas en los diferentes ámbitos culturales, con el fin de impulsar un comité de cultura inclusivo que ejecute un plan con proyección distrital y cantonal para la realización de las actividades culturales. - Promover y articular con las instituciones correspondientes, espacios para la promoción del teatro, la danza, el folklore, la artesanía y las tradiciones, con el apoyo municipal, Casa de la Cultura y espacios de infraestructura comunal en cada distrito. - Resaltar la identidad de cada distrito, tomando en cuenta sus riquezas naturales, comidas, elementos artísticos, tradiciones, fiestas cívicas o patronales	- Municipalidad de San Carlos. - Casa de la cultura - ADI's - Concejos de distritos - MEP - Fuerzas vivas. - Asoc. de Ayuda al Minusválido de San Carlos (AYUMISANCA) - Escuela de Enseñanza Especial - Comité Cantonal de Cultura

	- Apoyar para que los programas impartidos en el Centro Cívico Aguas Zarcas se repliquen en otras comunidades aprovechando los espacios comunales y obras de infraestructura propias de cada comunidad o distrito. - Promocionar actividades culturales mensuales con agrupaciones locales y artesanos, impulsando el apoyo a nuestros artistas y buscando mejorar ingresos de familias o grupos que los realizan. - Incentivar la inclusión de personas con necesidades diferentes en todos los ámbitos de la cultura. - Organización de festivales distritales y feria cultural, de acuerdo a fiestas cívicas, patronales o tras actividades que se realicen. - Realizar ferias culturales virtuales para dar a conocer el arte de los distritos, promoviendo con ello la compra de productos locales - Organización de intercambios culturales en música, danza y otros, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	- Ministerio de Cultura y Juventud - ICT - Empresas privadas - Fundación Amor y Esperanza
--	--	--

- Impulsar la escuela de pintura para todas las edades según demanda y criterios técnicos propios de la oferta y demanda de nuestros distritos.
- Apoyar e Implementar una gestión participativa de la Casa de la Cultura, para que sea mejor aprovechada desde su uso buscando el ejercicio de los derechos culturales.
- Fortalecimiento del acceso a fondos concursables para diversos actores culturales con asesorías y acompañamientos.
- Realizar un trabajo conjunto con Asociaciones de Desarrollo Integral para la creación y utilización de espacios en los que participen creadores artísticos locales, portadores de tradición, emprendedores, gestores y organizaciones culturales.
- Acercarse a instituciones de educación técnica y superior del cantón para impulsar la apertura de ofertas educativas dirigidas al sector cultura, para profesionalizar el sector y mejorar sus condiciones de desarrollo económico y social, mediante la ejecución de proyectos que miden el nivel de impactos.

- Desarrollo de obras de infraestructura y servicios culturales, asegurando la adecuada gestión y planificación de actividades, en comunidades sin alternativas disponibles para este fin. Además de asegurar el máximo aprovechamiento del Centro Cívico por la Paz de Aguas Zarcas, la Plazoleta de la Cultura y la Casa de la Cultura en Ciudad Quesada.
- Valorar posibles escenarios para impulsar obras de infraestructura propias de espacios artísticos, culturales, educativos, históricos, entre otras, que contribuyan al fortalecimiento de distritos mediante la creación de espacios artísticos, históricos y educativos. Algunos de ellos a valorar teatro en Buena Vista, un Museo histórico en La Fortuna y una biblioteca con convenios para libros virtuales de casas editoriales, Museo del Boyero en Venecia, Monumento a la Mujeres en La Tigra, el parque de Pital, Aguas Zarcas, Pocosol y Venecia entre otros, que fomenten la convivencia, actividades culturales y deportivas.

- Impulsar de forma articulada con Ministerio de Cultura y Juventud y otros, la realización de eventos artísticos nacionales en el cantón, como el Festival Internacional de las Artes, el Festival Nacional de las Artes, la Feria Internacional del Libro, la Feria Hecho Aquí y el Festival de Cine, con acciones educativas e inclusivas.
- Articular con el ICT y el Ministerio de Cultura y Juventud la promoción y protección del patrimonio arquitectónico del cantón.
- Incentivar que cada distrito rescate eventos históricos o su propia idiosincrasia para que creen un monumento o prácticas que atraigan visitantes. Ejemplo: Los bueyes de Venecia, las corridas de toros de Pital, el recurso hídrico de Agua Zarcas.
- Realizar las mejoras técnicas, tecnológicas con el apoyo privado o de instituciones del Estado del espacio físico para dotar al teatro existente en la Casa de la Cultura de las herramientas y condiciones necesarias para el adecuado desempeño de las personas artistas y educandos que lo utilicen, esto comprende:

- Instalación de equipos de audio e iluminación.
 - Cambio de piso del escenario por uno adecuado para la actividad.
 - Mejora del área de vestuario.
 - Ampliación de capacidad de aforo e instalación de sillas.
 - Cumplimiento de acceso, según Ley 7600.
 - Mejoras eléctricas necesarias.
 - Como segundo paso, techar y acondicionar el espacio de anfiteatro existente para poder utilizarlo indiferentemente de las condiciones climáticas de la zona.
 - Coordinación con las ADI's y profesionales en la materia para impartir talleres de teatro en los distritos
- Impulsar la realización de diferentes actividades como:
- Eventos gastronómicos nacionales e internacionales, para promover el emprendedurismo y reactivación económica
 - Arte terapia: para desarrollo de competencias capacidades y habilidades en personas con desinterés en el sistema educativo convencional.
 - Recuperar inmuebles y otros que son patrimonio cultural.

	- Promover las bibliotecas públicas según se demande desde los distritos, e incentivar en todos los distritos cursos de literatura, cuentos, pintura, oratoria, música y demás, aprovechando los espacios de infraestructura comunal. - Incentivar o promover actividades en la ruta de los héroes, donde se hagan recorridos identificados y monumentos, etc. - Incorporar en los espacios libres las obras realizadas por artesanos y artistas locales (apoyamos las personas escultoras locales).	
Deportes	- Un plan concreto de deportes con los respectivos responsables, con el fin impulsar las diferentes disciplinas para el disfrute, convivencia sana y obtener fondos para el desarrollo comunal en todos los distritos del cantón - Impulsar desde cada distrito diversos deportes propios de los mismos, con el apoyo del CCDR, Comités de Deportes de los	- Comités de deportes locales - Gobierno local - ADI's - Consejos de Distrito.

	distritos y ADI's, con el fin de dar oportunidades a los diferentes deportistas según sea la disciplina que busquen practicar. - Distribución adecuada, objetiva y transparentemente el presupuesto para deportes en el cantón, favoreciendo de forma equitativa a los distritos, según sea el tamaño de la población. - Coordinación con comités locales de deportes para fomentarlos en todas las ramas y en diferentes distritos. - Promoción de deportes y la Cultura a través de actividades coordinadas en cada comunidad con el Comité de Deportes y Recreación y sus Asociaciones de Desarrollo Integral. - Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el uso de dineros por parte del Gobierno local en los deportes. - Coordinación de acciones entre el MEP, el Ministerio de Salud, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, las asociaciones deportivas, las universidades y otras organizaciones sociales afines a los deportes y la recreación, para propiciar	
--	--	--

capacitaciones al personal técnico y administrativo, la inclusión de personas con discapacidad y adultas mayores, y la ejecución de actividades para prevenir la violencia por medio de los deportes y la recreación.

- Mejoramiento de la cobertura en infraestructura deportiva y recreativa en el cantón, por medio de la construcción, mantenimiento y reparación de espacios para estos fines. Se procurará la construcción de infraestructura en deportes alternativos a los tradicionales como piscinas, canchas de baloncesto, circuitos BMX, patinaje, tenis, o cualquier otra que la comunidad proponga como prioridad, con especial énfasis en zonas marginales. Todo realizado mediante las alianzas público-privadas para la creación y mantenimiento de estas infraestructuras.
- Estimular el turismo deportivo por medio de campañas nacionales y alianzas público-privadas que generen ingresos nuevos en el cantón.

- Acompañar iniciativas para garantizar en conjunto con el MEP, la educación física de calidad a nivel estudiantil, con una cobertura total en escuelas y colegios públicos del cantón.
- Acompañar y estimular campañas de educación y promoción de la actividad física y la salud a través de los EBAIS y otras actividades propias de las instituciones, que incluyan las visitas a centros educativos, asociaciones de adultos mayores y espacios públicos en los que se puedan realizar actividades físicas.
- Apoyo al deporte competitivo y la detección de talentos deportivos por medio de los procesos de juegos deportivos Nacionales, paralímpicos, olimpiadas Especiales, Deporte Máster, entre otros. También se pretende estimular los deportes de alto rendimiento en las distintas disciplinas deportivas, para que participen en competencias nacionales e internacionales, en conjunto con las empresas privadas y las instituciones deportivas estatales.

- | | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Creación y promoción de lugares para hacer deportes recreativos familiares (ruta para ciclismo de montaña, senderismo y campo traviesa) espacios con todas las condiciones de seguridad y acondicionamiento adecuadas. Esfuerzo que puede llevarse a cabo con las empresas privadas, cooperativas e instituciones que cuenten con recursos para dichas actividades- Coordinar con las instituciones que tienen instalaciones deportivas que sean abiertas al público, en horarios especiales.- Apoyar el fútbol en las diferentes competencias, motivando a las comunidades mediante las capacitaciones, con el acompañamiento de deportistas de primera división o que hayan participado en competencias que hoy se les facilita según su vocación y carisma el apoyo en las comunidades y distritos- Dar merecidos reconocimientos a las diferentes disciplinas que obtiene títulos o medallas según actividad, que propicie en los demás jóvenes la realización de actividades deportivas. | |
|--|--|--|

5. Dimensión ambiental

Promover el desarrollo sostenible de nuestro ecosistema, implementando las acciones del plan propuesto en materia ambiental, enfocado en la protección y conservación de los recursos naturales, siguiendo las políticas e iniciativas público-privadas de mitigación del cambio climático, para nuestro país y el cantón de San Carlos.

Cuadro N° 21 Dimensión ambiental

Áreas	Acciones	Responsables
Recurso hídrico	- Acompañamiento y fiscalización del manejo de agua potable desde las diferentes organizaciones existentes: AyA, privados, con el fin vigilar el adecuado y responsable uso, articulando esfuerzos con las instituciones que tienen sus competencias en recurso hídrico. - Coordinar esfuerzos interinstitucionales para facilitar capacitación a ASADAS, sociedades de usuarios de agua y sector productivo sobre Ley de aguas y su reglamento. - Realizar diagnóstico de ASADAS con apoyo del sector académico considerando aumento en la demanda del servicio para prever posibles déficits	- MAG - Ministerio de salud - Municipalidad - Universidades - MEP - INA - ICE - INDER - MINAE - ADI's - ASADAS - ONG - SENASA. - AYA.

	de abastecimiento y establecer medidas de contingencia. - Motivar la compra de tierras en las zonas de recargo acuífero con fines de conservación, a través de alianzas público privadas y que sean fiscalizadas por las Asadas en conjunto con el Gobierno local. - Coordinación con las instituciones relacionadas, para brindar asesoramiento y acompañamiento técnico a pequeños y medianos productores en temas de manejo de aguas residuales. - Realizar planes de manejo de aguas residuales residenciales. - Realizar diagnóstico de la red de tuberías y alcantarillados en los centros de población. - Solicitud de apoyo a las universidades para determinar el potencial y la calidad del agua para	- Productores hidroeléctricos. - Embotelladoras. - Dirección de Aguas. - Propietarios de terrenos en zonas de recarga acuífera. - SENARA
--	--	--

	consumo humano y productivo disponible en el cantón, que permita contar con la información para la toma de decisiones planificadas. - Velar por la protección, mantenimiento y recuperación de cuerpos de agua de forma interinstitucional, ubicados dentro de zonas de desarrollo productivo, generando las condiciones la infraestructura para promover técnicas de riego eficiente y la cosecha de agua de lluvia.	
Agropecuario	- Generar espacios de diálogo entre el sector público-privado para promover la conversión hacia prácticas sostenibles en la producción. - Vinculación con mercados sostenibles como incentivo al sector productivo para la adopción de las prácticas de producción sostenible.	- Municipalidad - MAG - CNP - MINAE - Cámara de comercio - Asociaciones de personas productoras - Centros Agrícolas. - SENARA

	- Incentivar la agroecología y agricultura orgánica a partir de programas generados por instituciones del Estado, con el objetivo de bajar cargas químicas - Incentivar un buen manejo de residuos generados por agroquímicos con fines industriales. - Apoyo para propiciar proyectos que busquen la transformación de residuos orgánicos agropecuarios, en productos con valor agregado, para disminuir los impactos negativos, convirtiéndolos en recursos aprovechables y valorizables donde se beneficien otros emprendimientos - Gestión de espacios de capacitación, formación y educación en prácticas agroecológicas, donde se incluyan prácticas de recuperación de suelos	- Universidades y colegios agro
--	---	---

	- Búsqueda de incentivos por parte de las instituciones, que generen prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. - Motivación a las instituciones para la debida fiscalización de las normas existentes en el manejo de químicos que afectan la salud por los usos incorrectos de los agroquímicos. - Generación de nuevas oportunidades de reactivación económica a través de la promoción de prácticas de producción responsable con el ambiente.	
Manejo de recursos naturales	- Velar por el cumplimiento de las leyes que regulan el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. - Fiscalizar la supervisión por parte de las instituciones responsables de las prácticas agropecuarias.	- FONAFIFO - MINAE - Municipalidad - CODEFORSA - MAG - Academia. - ADI - Centros de acopio

	- Apoyo a toda iniciativa institucional aprobada de proyectos de reforestación tendientes a la recuperación de cobertura forestal, ecosistemas terrestres, cuencas hidrográficas, protección de cultivos y de suelos que colaboren con prácticas carbono neutral. - Articulación de proyectos de reforestación con instituciones públicas y privadas como un ejercicio o inversión socialmente responsable mediante la contribución activa y voluntaria de las empresas. - Apoyo a los esfuerzos locales en el rescate de especies nativas, no solo para su conservación, sino para la investigación y el desarrollo de productos en sistemas de producción familiar, comunal, artesanal y autóctona de la región. Forestal - Ejecución de estudios con el acompañamiento de las universidades u otras organizaciones para	- Ministerio de Salud - Universidades - SINAC - ICT - ASADAS
--	--	--

	conocer el porcentaje de cobertura forestal del cantón. - Incentivar planes de manejo forestal por distrito como mecanismos de aprovechamiento productivo y de conservación. - Coordinación con las universidades para realizar un diagnóstico de la cobertura vegetal y el uso de suelo determinado en las zonas de recarga acuífera - Acompañamiento en alternativas para el aprovechamiento forestal, conservación de especies nativas con fines de emprendimientos productivos, propiciando acciones de conservación en PNAJCB con la participación interinstitucional y actores comunales de acuerdo con las competencias. - Gestar una visión de conservación de los recursos naturales enfocada en los beneficios directos o	
--	---	--

	indirectos que generan los ecosistemas para el bienestar humano. - Denunciar desde el Gobierno local toda acción que atente contra el PNAJCB, por considerar el gran porcentaje de agua que emana del mismo para la vida humana y la producción local. - Implementar la visión de la conservación de los recursos naturales a través de los servicios ecosistémicos. - Aprovechar programas nacionales e internacionales que conlleven a la posibilidad de la exoneración de impuestos a las personas que protejan y conserven el recurso forestal. Vida silvestre - Apoyo a la estrategia para la protección de fauna en carreteras por medio de la construcción de pasos de fauna.	
--	---	--

- Establecimiento de un canal de comunicación y coordinación con las instituciones encargadas de captura y movilización de fauna silvestre en hogares, instituciones, fincas o carreteras.
- Apoyo en la vigilancia para combatir los casos de extracción de fauna silvestre en el cantón.
- Promoción de espacios socioeducativos para sensibilizar a la ciudadanía en el tema de protección y conservación de la vida silvestre.
- Facilitar espacios para desarrollar reuniones, capacitaciones, simposios, festivales entre otros, donde el objetivo sea la educación ambiental y la capacitación de la ciudadanía en el tema de la vida silvestre.

	- Coordinación con instituciones a cargo para el desarrollo de emprendimientos que ofrezcan observación de fauna silvestre, urbana y rural Uso de suelo - Coordinación con las instituciones públicas para la elaboración de un diagnóstico que nos determine la capacidad y uso de los suelos del cantón. - Incentivar las prácticas de manejo, recuperación y conservación de los suelos. - Fomentar la agroecología y la agricultura orgánica, facilitar los mecanismos para obtener certificaciones y validar los cultivos orgánicos en un mercado diferenciado.	
Manejo de residuos sólidos en hogares, comercios, industrial	- Ejecución de análisis de los avances o estudios que se tengan desde el Gobierno local u otras instituciones relacionados a propuestas viables,	- Municipalidad, ADI's, centros de acopio, Ministerio de Salud,

e, instituciones públicas.	con el fin de ejecutar proyectos industriales para el manejo de residuos. - Generación de alianzas con el sector público y privado para dar manejo de los residuos con la finalidad de transformarlos en productos con valor agregado - Creación de campañas para incentivar y educar la cultura del reciclaje. - Velar por el cumplimiento de programas de reciclaje municipal - Fomentar la participación de comercios locales en programas que incentiven el manejo responsable de los residuos valorizables; Ecolones³, Bandera Azul Ecológica, Certificado de Sostenibilidad Turística (CST).	universidades, MAG, SINAC, ICT - SENARA
----------------------------	---	--

³ - Es un sistema de incentivos que retorna a las personas "dinero virtual" por cada botella, lata o envase reciclado; ganancia que le permite al usuario obtener descuentos en productos, servicios y experiencias.

- Acompañar y motivar el desarrollo de los departamentos de responsabilidad social en empresas privadas (marco legal, normas, leyes o reglamentos).
- Revisión de las observaciones de la Contraloría General de la República (CGR) tendientes al cumplimiento de manejo de residuos en el cantón creando programas y proyectos con fines industriales.
- Articulación de esfuerzos de forma interinstitucional para desarrollar programa de educación ambiental dirigido a centros educativos y organizaciones de base comunal que permita sensibilizar a la población en la cultura “R”: reflexionar, reutilizar, reciclar, reducir, rechazar, redistribuir y reclamar.

- Evaluación del proceso de recolección de residuos con el fin de realizar mejoras en el mismo.
- Revisar la existencia de protocolos de buenas prácticas laborales en la recolección de residuos, tanto en el servicio municipal como de las empresas que brindan este servicio en el cantón para prestar servicios de calidad.
- Ejecutar una inspección y diagnóstico del relleno sanitario para evaluar su correcto funcionamiento y la posibilidad de ampliación a nuevos sitios.
- Implementación de protocolos de acción ante residuos catalogados peligrosos.
- Coordinar con grupos organizados y comunitarios para desarrollar campañas de recolección de residuos no valorizables.

	- Coordinación campañas de recolección de residuos electrónicos en articulación con instituciones, empresas y sociedad civil. - Revisión de rutas de recolección, lugares, horarios y frecuencias. - Determinar quién brinda el servicio, la municipalidad o unos contratistas. - Perfil del personal para esta actividad. Capacitaciones sobre esta actividad, como los riesgos y debidos cuidados - Inspección sobre diagnóstico al relleno sanitario y evaluando la ampliación a nuevos sitios. - Inventario de flotilla disponible y equipo menor involucrado en las labores.	
--	--	--

- Ejecución de un protocolo de acción ante residuos catalogados peligrosos
- Posibilidad de concesionar servicio de recolecta o acarreo hacia relleno sanitario
- Coordinación de alianza con movimientos masivos de recolección de residuos, apoyo al equipo y alimentación.
- Recolección de materiales reutilizables, valorizables, reciclables y electrónicos
- Rutas y horarios de recolección.
- Trazabilidad del servicio.
- Centros de acopio autorizados.
- Flotilla disponible.

	- Personal disponible. - Incentivar ciudadanía, campañas de reciclaje, publicidad y encadenamiento - Fortalecer capacitaciones en la ciudadanía.	
5- Cambio climático	Agricultura - Iniciar en implementación de prácticas amigables con el ambiente en el manejo de suelos y cultivos, que contribuyan a reducir los impactos en ecosistemas. Ganadería - Promoción de prácticas de manejo que contribuyan a desarrollar una producción de ganadería bovina baja en carbono. Energías limpias	- Municipalidad, SINAC, MAG, universidades, INDER, Centros agrícolas, Asociaciones de productoras y productores. - SENARA - Empresas

- Establecimiento de alianzas con empresas e instituciones públicas para promover la implementación de tecnologías limpias en los procesos productivos.

Biodiversidad

- Establecer un plan de reforestación cantonal que permita recuperar zonas de protección deterioradas, logrando mejorar la conectividad en ecosistemas.

Infraestructura vial.

- Establecer reforestación en vías cantonales para reducir las horas de radiación solar sobre las carreteras.

Capítulo V

Conclusiones

El Plan cantonal de desarrollo integral representa la ruta de acciones priorizadas y articuladas para implementar en el Gobierno municipal de San Carlos para el periodo 2020-2024, teniendo claridad que la razón de ser de este plan es transformar las realidades de las comunidades de todos los distritos del cantón para promover mejores condiciones de vida para las personas que habitan en San Carlos.

Este plan supera la práctica política que un grupo conformado por pocas personas de confianza a las personas que se postulan a las alcaldías municipales redactaban los planes de gobierno municipal. No de acuerdo con esa estrategia de trabajo por no ser representativa de las comunidades y los sectores presentes en el cantón, este plan fue elaborado con la participación de actores claves que de acuerdo a sus realidades particulares de las comunidades de sus distritos de procedencia presentan sus necesidades según las prioridades de intervenciones, por tal razón, el método utilizado ha sido ascendente debido que parte de abajo hacia arriba, es decir, de la ciudadanía y actores locales hacia la institucionalidad municipal y pública.

En cada capítulo se muestra la ruta que determina el abordaje, es por esa razón que el diagnóstico nos da una fotografía de las realidades lo más acertada posible, ya que en algunos casos, la información no se encuentra en los datos oficiales de forma actualizada, sin embargo, al analizar las realidades del cantón se consideró la urgente necesidad de presentar un nuevo modelo de desarrollo integral con la seguridad que el mismo da respuestas a todo el escenario en que viven las personas sancarleñas, para hacerlo se presenta una metodología coherente y participativa con los instrumentos que tenemos actualmente, desde las leyes y las estrategias que ya han sido probadas anteriormente, dejando buenos resultados que se reflejen en mejores condiciones de vida para las personas sancarleñas.

El proceso de construcción de este plan fue participativo, como también deben ser participativos los procesos de ejecución de las acciones y la evaluación, sin embargo, es ahí donde entran nuevos actores de forma descendente, nos referimos a los actores de las instituciones, empresas, universidades, cooperativas y comunidades; que guiados por el liderazgo del Gobierno local articula con cada uno de ellos, buscando que todos participen desde los aportes de los actores según sea el mandato establecido. Se busca con todo eso sumar en la diferencia integrando saberes, experiencias, inversiones de tiempo y recursos con un solo fin, lograr el desarrollo integral de nuestro querido cantón San Carlos.

Este documento muestra un apartado histórico para conocer los orígenes del cantón, las diferentes etapas vividas y los logros alcanzados, entre ellos el establecimiento de diferentes sedes de instituciones públicas que estaban ubicadas en la capital. Con el pasar de los años se fueron generando cambios en el paisaje, la geografía, la población local, los modos de vida, los modelos económicos, productivos y organizativos, lo cual muestra que las realidades son cambiantes y a la vez transformables, y que son indispensables los planes de trabajo como rutas claras para impactar positivamente en la calidad de vida de las personas de San Carlos.

Los diferentes datos estadísticos e institucionales que se presentan en este documento presentan las realidades actuales en los diferentes distritos del cantón, las cuales presentan similitudes y diferencias entre los distritos, por eso la fortaleza de este plan al contar con la participación activa de personas vecinas de esos distritos como actores que cotidianamente conviven con esas realidades, y que también son parte de los agentes transformadores, trabajando de forma articulada con el Gobierno local, el personal de instituciones estatales y otros actores claves.

San Carlos es un territorio que junto a esas realidades particulares, también presenta fortalezas y oportunidades que en este plan son asumidas para sumar en el proceso de construcción participativo del desarrollo: capital humano, económico, social, natural, tecnológico, empresarial e institucional. Estos capitales están presentes en las diferentes acciones por

ejecutar articuladamente en las cinco dimensiones para atender integralmente las necesidades de las personas sancarleñas.

Los seis ejes desarrollados en este plan: desarrollo económico, política social, infraestructura pública, gestión ambiental, equipamiento y servicios, ordenamiento territorial y gestión institucional, muestran que las acciones generadas desde el Gobierno local deben responder a todas las necesidades actuales de las personas desde los enfoques integrales, superando los modelos de gestión municipal que priorizan algunos ejes como las infraestructuras viales como caminos y puentes en rutas cantonales, y dejando sin atender otros ejes con igual importancia como el ordenamiento territorial.

Este plan de desarrollo está pensado en las personas de San Carlos, en esas personas que están en las diferentes etapas de la vida y en distintas condiciones, desde la niñez, la juventud, las personas adultas, las personas con discapacidades y las personas adultas mayores. También este plan incluye a las personas en condiciones de pobreza, las personas desempleadas, personas que sufren adicciones, personas en estados de indigencia, y a las personas migrantes por tratarse de un territorio donde tres de sus distritos tienen en común limitar con las fronteras de un país centroamericano.

Las etapas participativas de este plan de desarrollo manifiestan la urgencia de seguir trabajando por mejorar la calidad de vida de las personas de San Carlos, por eso el compromiso de nuestro equipo de trabajo junto al personal municipal, actores presentes en el cantón, personal de instituciones públicas comprende acciones amplias y complementarias como los espacios de formación, la reactivación económica, la articulación intersectorial e interinstitucional, la infraestructura pública, la seguridad ciudadana, la cultura, las artes, los deportes y la sostenibilidad.

Capítulo VI

Bibliografía

Municipalidad de San Carlos. (s.f.). Datos generales de San Carlos. Recuperado de <https://www.munisc.go.cr/Paginas/Visitantes/DatosGenerales.aspx>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018). Plan de atención integral de la zona fronteriza norte, en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital del cantón de San Carlos. Recuperado de <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/1gbBJhrHTV-AOBYwCjwucw>

Municipalidad de San Carlos. (s.f.). Historia del cantón. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20111008035324/http://www.munisc.go.cr/muniscweb/history.action>

Universidad Nacional. Diagnóstico situacional del Cantón de San Carlos. Recueprado de: <http://www.munisc.go.cr/documentos/Secciones/20/Diagn%C3%B3stico%20situacional%20del%20Cant%C3%B3n%20de%20San%20Carlos.pdf>

Clima San Carlos.Temperatura. <https://es.climate-data.org/america-del-norte/costa-rica/san-jose/san-carlos-1044405/>

Municipalidad de San Carlos. (s.f.). Plan municipal 2014-2024. Recuperado de: <https://www.munisc.go.cr/Documentos/NuestraMunicipalidad/Plan%20de%20Desarrollo%20Cantonal%202014%20-%202024.pdf>

Tradiciones sancarleñas. Cantón San Carlos. Recuperado de: <http://tradicionessancarle.blogspot.com/>

INDER, PDRT San Carlos- Rio Cuarto-Peñas Blancas, 2016. Recuperado de:
https://www.inder.go.cr/territorios_inder/region_huetar_norte/planes_desarrollo/PDRT-San-Carlos-Rio-Cuarto-Penas-Blancas.pdf

Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte. Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte

Emilio Zevallos V. 2013. Recuperado de:
<https://www.munisc.go.cr/Documentos/NuestraMunicipalidad/Caracterizaci%C3%B3n%20Socioecon%C3%B3mica%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Huetar%20Norte.pdf>

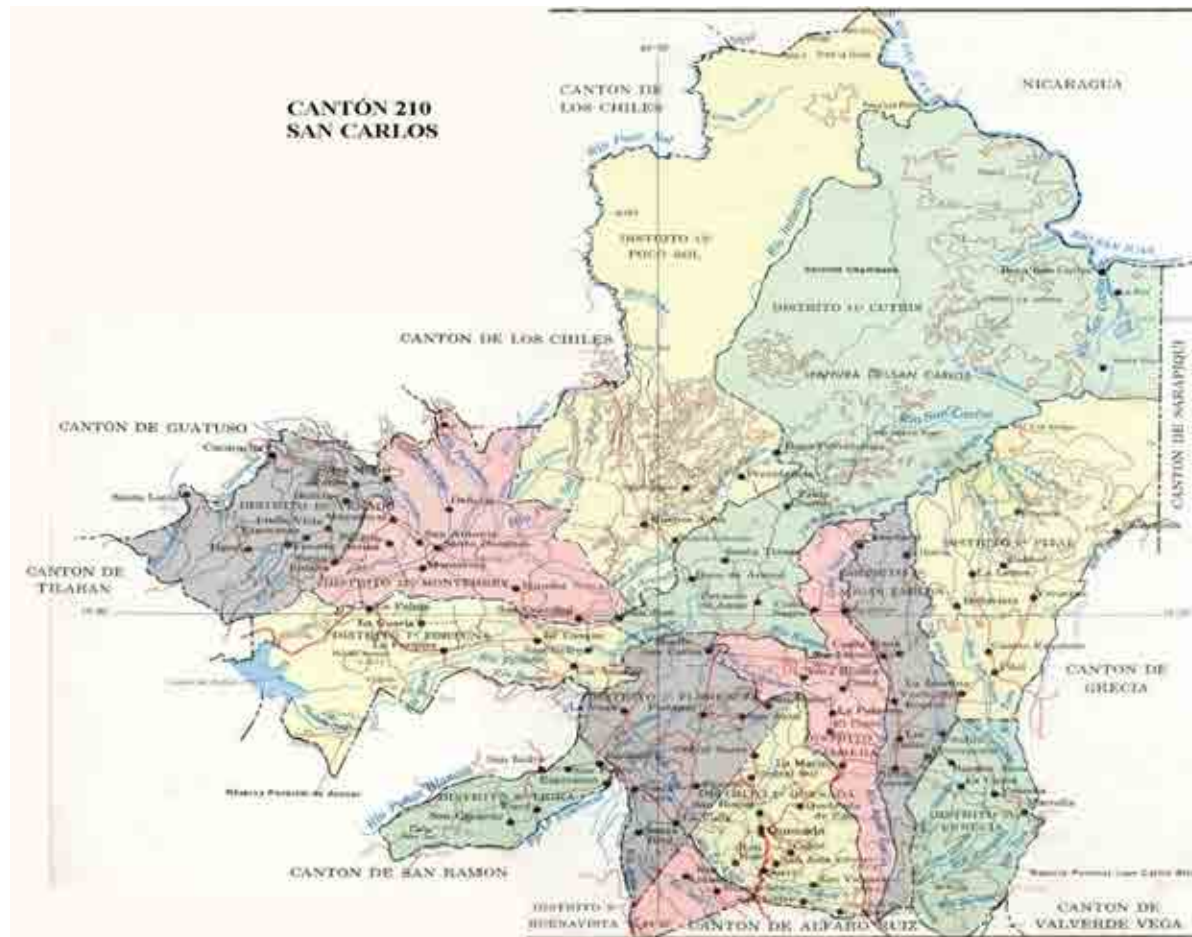
IICA. Nueva Ruralidad. Echeverri 2002. Recuperado de: <http://repiica.iica.int/docs/B0536e/B0536e.pdf>

Municipalidad de San Carlos. (s.f.). Símbolos del Cantón. Recuperado de:
<https://www.munisc.go.cr/Paginas/Visitantes/SimbolosCanton.aspx>

Anexos

Anexo N°1 Mapa de cantón de San Carlos

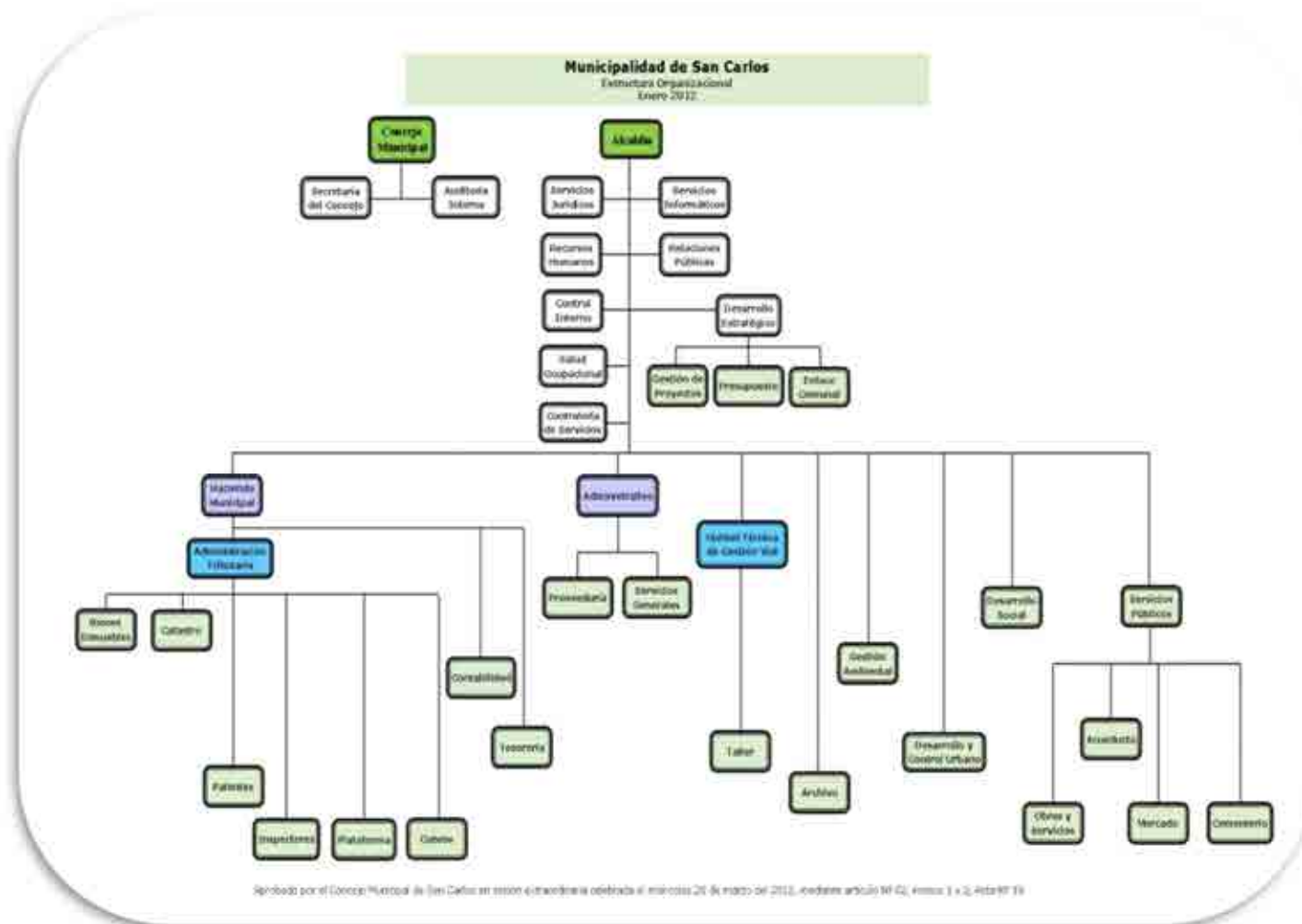
Mapa de cantón de San Carlos



Fuente: Municipalidad de San Carlos

Anexo N°2 Organigrama municipal

Organigrama Municipalidad de San Carlos



Fuente: Municipalidad San Carlos, 2012